



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2008

VII Legislatura

Número 24

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE MAYO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

I. [Moción 107, sobre elaboración de un catálogo de medidas que tiendan a fomentar la “Q” de calidad turística en empresas e instituciones de la región](#), formulada por doña María del Carmen Vigueras Pallarés, del grupo parlamentario Popular.

II. [Moción 89, sobre rechazo a las manifestaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en contra de los acuerdos de venta de derechos de agua alcanzados entre los regantes de Estremera y los del acueducto Tajo-Segura](#), formulada por don José Ramón Jara Vera, del grupo parlamentario Socialista.

III. [Moción 74, sobre apoyo al Sindicato Central del trasvase Tajo-Segura en las compras de derechos de agua en la cuenca del río Tajo, a través de los bancos de agua](#), formulada por don Manuel Marcos Sánchez Cervantes, del grupo parlamentario Popular.

IV. [Moción 108, sobre creación de una red de reservas marinas en aguas territoriales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del grupo parlamentario Mixto.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Moción 107, sobre elaboración de un catálogo de medidas que tiendan a fomentar la “Q” de calidad turística en empresas e instituciones de la región.

Para defender la moción interviene la señora **Vigueras Pallarés**, del G. P. Popular 875

En el turno general interviene:

El señor **Martínez Bernal**, del G.P. Socialista 876

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 878

Para fijar el texto de la moción interviene la señora **Vigueras Pallarés** 878

Votación de la Moción 107 879

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor **Martínez Bernal**..... 879

La señora **Vigueras Pallarés** 880

Se suspende la sesión, para realizar una manifestación de repulsa por el último atentado terrorista 880

II. Moción 89, sobre rechazo a las manifestaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en contra de los acuerdos de venta de derechos de agua alcanzados entre los regantes de Estremera y los del acueducto Tajo-Segura.

Para defender la moción interviene el señor **Jara Vera**, del G. P. Socialista 880

En el turno general interviene:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 881

El señor **Ruiz Vivo**, del G.P. Popular 882

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Jara Vera**..... 882

Votación de la Moción 89 885

En el turno de explicación de voto interviene el señor **Ruiz Vivo**885

III. Moción 74, sobre apoyo al Sindicato Central del trasvase Tajo-Segura en las compras de derechos de agua en la cuenca del río Tajo, a través de los bancos de agua.

Defiende la moción el señor **Sánchez Cervantes**, del G.P. Popular885

En el turno general interviene:

El señor **Jara Vera**, del G.P. Socialista887

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto888

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Sánchez Cervantes**889

Votación de la Moción 74890

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor **Jara Vera**890

El señor **Sánchez Cervantes**891

IV. Moción 108, sobre creación de una red de reservas marinas en aguas territoriales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para defender la moción interviene el señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....891

En el turno general interviene:

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista892

El señor **Martínez Muñoz**, del G.P. Popular893

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Pujante Diekmann**.....894

Votación de la Moción 108894

Se suspende la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Señorías, les anuncio que los grupos parlamentarios han propuesto que, con motivo del atentado, hagamos el gesto que solemos hacer, de salir a la puerta y manifestar nuestra posición sobre el asunto. Lo haremos interrumpiendo la sesión, cuando concluyamos la tramitación del primer punto del orden del día.

Primer punto, que consiste en el [debate y votación de la moción sobre elaboración de un catálogo de medidas que tiendan a fomentar la “Q” de calidad turística en empresas e instituciones de la región](#), formulada por doña María del Carmen Viguera Pallarés, del grupo parlamentario Popular.

La señora Viguera tiene la palabra.

SRA. VIGUERAS PALLARÉS:

Señor presidente, señorías:

En primer lugar quisiera, si me permiten, en nombre del grupo parlamentario Popular, transmitir nuestro sentimiento de condena y rechazo al atentado que esta pasada madrugada ha costado la vida a un guardia civil, y que ese sentimiento de pesar y de condolencia se extienda también a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

La moción que esta mañana el grupo parlamentario Popular presenta para su debate en esta Cámara no busca sino incidir en la mejora de las políticas turísticas de la región, algo consustancial con nuestra labor como grupo parlamentario que sustenta la acción del Gobierno de la Región de Murcia.

Desde el inicio de nuestra andadura como partido con responsabilidades de gobierno en esta región, teníamos claro cuáles eran las actuaciones a acometer para hacer de la Región de Murcia un exponente turístico de primer orden, porque, señorías, hablar de turismo, hablar de calidad turística es hablar, en primer lugar, de infraestructuras, de vías de comunicación que vertebran el territorio regional y lo conecten adecuadamente con el exterior. Es hablar del futuro aeropuerto internacional de Murcia. Es hablar de la potenciación de instalaciones hoteleras, de la puesta en valor de nuestro rico patrimonio cultural y paisajístico, etcétera. Con la base de estos pilares, sobre los que se sustenta la calidad del turismo en nuestra región, una estructura que la Consejería de Turismo del Gobierno regional ha venido desarrollando y adaptando a las exigencias del mercado turístico, porque los tiempos en que los turistas que nos visitaban buscaban solamente la oferta que nos da la madre naturaleza, fundamentalmente la de sol y playa, quedan lejos. Hoy día, los visitantes que llegan a nuestra región, tanto del resto de España como del extranjero, exigen y demandan algo más, yo diría mucho más, exigen calidad del producto turístico.

En el marco de este turismo de calidad han de ser protagonistas importantes las empresas e instituciones dedicadas a la actividad turística, y la labor fundamental del Gobierno regional en esta materia ha de ser el apoyo a este sector a través de los planes de activación turística, como las campañas de publicidad, la presencia en ferias y, algo que se considera indispensable, la creación del clima adecuado para que el sector turístico de la región, así como los inversores que elijan nuestra tierra para desarrollar sus productos, encuentren y perciban ese apoyo desde la Administración regional.

También hemos de tener en cuenta que la consecución de una mayor calidad en los productos turísticos regionales exige la participación y colaboración de otras administraciones, fundamentalmente los ayuntamientos, ya que desde la propia Administración local, que es la más cercana a los ciudadanos, se ha de actuar concienciando a los diversos agentes turísticos de la importancia que tiene para cada uno de los municipios el desarrollo de un producto turístico de calidad.

Permítanme un ejemplo. En el ámbito de los municipios turísticos sería importante que los ayuntamientos estableciesen líneas de ayuda, a través de la posible bonificación de los diversos impuestos municipales, a aquellas empresas turísticas que presenten proyectos de relevante calidad, independientemente de las líneas y programas de subvención que se ofrece, tanto a las administraciones locales como a las empresas privadas del sector, por parte del Gobierno nacional, para desarrollar nuevas infraestructuras y equipamientos, así como la promoción, organización, desarrollo de fiestas y eventos turísticos.

Asimismo, es importante remarcar la necesidad de continuar con la formación de los agentes implicados en el sector turístico, a través de los centros de cualificación turística -el que ya existe en Murcia y el de próxima construcción en Cartagena-, como centros que están destinados fundamentalmente a impartir una formación turística reglada, ocupacional y continua.

Señorías, los datos que año tras año ofrece el sector turístico avalan la apuesta que por la calidad en el sector lleva a cabo la Consejería de Turismo. Durante el pasado ejercicio turístico hemos sido la comunidad autónoma líder en crecimiento de turismo internacional; hemos alcanzado la cifra de millón y medio de visitantes, lo que supone, según los datos facilitados desde el propio Ministerio de Industria, un aumento nueve veces superior a la media nacional. Y si hemos de destacar un hecho puntual, es muy remarcable el aumento de turistas llegados a través del puerto de Cartagena, unos 40.000 cruceristas, como cifras globales, y un incremento porcentual de más del 35%.

Estos datos ya contrastados nos llevan a incidir, aún más si cabe, en la premisa más importante e irrenunciable que ha de acompañar al turismo de nuestra región, la apuesta por la excelencia y la personalidad propia

realizada con el más absoluto respeto a los valores paisajísticos y medioambientales.

Hemos de seguir apostando por los dos grandes proyectos que repercuten directamente en la mejora de la calidad del turismo en nuestra región: la “Q” de calidad turística, como marca que se concede a las empresas del sector turístico que aprueban previamente una auditoría externa, y se certifica según las normas establecidas por el Instituto para la Calidad Turística Española; y el segundo ámbito, que es el “compromiso de calidad turística”, distintivo que se otorga a las empresas que se ubican dentro de un destino turístico que implanta un modelo de calidad integral tras la correspondiente evaluación externa.

Son numerosos los establecimientos turísticos de distintos sectores, como casas rurales, agencias de viajes, restaurantes, hoteles, camping, balnearios, incluso entidades públicas, que ostentan el distintivo de la “Q” de calidad, pero es necesario continuar con las acciones de sensibilización del sector para captar nuevas adhesiones a este proyecto, así como asesorar y apoyar técnicamente a las tres zonas en que se ha subdividido la región para la implantación total de la “Q” de calidad turística, zonas que, como decía, se diferencian en tres sectores: el primero de ellos, que incluye Murcia, el Valle de Ricote, el Nordeste y Mazarrón; el segundo, que abarca la comarca de Cartagena, La Manga y el Mar Menor; y un tercero, que comprende la zona del Noroeste, Sierra Espuña, Lorca y Águilas.

Yo quisiera también centrar la atención en un punto concreto de nuestra región, en el que estamos, en Cartagena. La ciudad portuaria puede ser a partir de este año la pionera en el denominado turismo lingüístico de la región. Es un turismo que anualmente realizan miles de estudiantes al desplazarse al país cuyo idioma quieren aprender. Ello va a ser posible gracias a un convenio firmado recientemente por el Ayuntamiento de Cartagena, el Instituto Cervantes, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Comunidad Autónoma, a través de su ente Murcia Turística, ente que se encargará de promocionar a Cartagena en las distintas ferias, como un lugar donde un estudiante puede alternar el aprendizaje del español con otras alternativas de ocio y de conocimiento de su historia y rico patrimonio milenario. De este forma, Cartagena será un destino de aún mayor calidad; una potencia, tal y como son ahora ciudades de Estados Unidos, Irlanda, Gran Bretaña o Canadá, que eligen los estudiantes españoles para perfeccionar sus conocimientos de inglés. Ese potencial va destinado a los más de cinco millones de jóvenes europeos, tres millones en Francia, y el resto distribuidos entre países como Inglaterra, Italia o Alemania, que actualmente estudian español, y que durante los veranos aprovechan su alternativa de ocio para perfeccionar esa lengua, y ese potencial lo vamos a tener en Cartagena. Es un tipo de estudiante, de turismo estudiantil lingüístico, que exige instalaciones,

alojamientos y perspectivas de calidad, a las que tendremos que dar respuesta a través de esta moción que hoy presenta el grupo parlamentario Popular.

Tampoco creo, señorías, que debamos obviar la importancia turística que tienen los resort asociados a campos de golf, como polos de atracción para visitantes extranjeros, que hacen de nuestra región su lugar de residencia, pero que a su vez, desde sus respectivos emplazamientos, ubicados principalmente en las zonas de costa, visitan diversos puntos de la geografía regional para conocer otros paisajes, otras tradiciones, la artesanía regional, la gastronomía, la cultura..., en definitiva, una serie de experiencias que luego trasladan a sus países de origen. Es un tipo de población turística que sin duda va a ver incrementada su apuesta con la puesta en marcha del futuro aeropuerto internacional de la Región de Murcia.

Por tanto, señorías, cualquier iniciativa que pretenda mejorar aún más la calidad turística de la región, puesta en valor por el Gobierno regional, nos sitúa en una excelente posición para afrontar los retos futuros en esta materia, y ser a su vez una pieza clave en el engranaje de la economía regional. Ese es el motivo que nos lleva hoy a presentar esta moción, para seguir incidiendo en extender aún más la normativa de la “Q” de calidad a cualquier empresa vinculada al sector turístico de la región, y para lo que pedimos el apoyo de los distintos grupos parlamentarios, pues no en vano lo que intentamos por encima de todo es potenciar los productos turísticos de la Región de Murcia y la inmensa calidad que tienen la mayoría de ellos.

Señorías, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Vigueras.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Bernal.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero, antes de empezar mi intervención, manifestar también mi más enérgica condena con el atentado que se ha perpetrado en una parte de España, y sobre todo hacer el apoyo, no solamente a todos los ciudadanos que viven allí, a todos los españoles que viven allí, sino también sobre todo a las víctimas y a las fuerzas de seguridad. Creo que es una situación en la que todos tenemos que estar juntos y condenar enérgicamente, y yo creo que en eso estamos todos los españoles, podríamos decir, bien nacidos.

Entrando ya en el cuerpo de la moción, tengo que decir a la señora diputada que la había leído detenidamente, y he escuchado su intervención con mucha atención, y estoy de acuerdo con usted en una cosa, y es

en que el sector turístico y de ocio es una de las actividades más importantes de nuestra región. Es más, le voy a decir que efectivamente su aportación a lo que usted en la moción llama desarrollo social, laboral y económico es importante, pero debiera de serlo mucho más.

Todos sabemos que el turismo es una actividad cuya demanda está en constante cambio. Los gustos evolucionan hacia exigencias cada vez de mayor calidad, y constantemente aparecen destinos con los que no podemos competir en precio, pero sin embargo sí que podemos competir en calidad. Esto lo interpreté rápidamente el Gobierno de España, y por eso, entre otras iniciativas, tiene precisamente esta que usted trae aquí de la "Q" de calidad.

Sin embargo, en esta región no se ha interpretado de la misma forma y necesitamos avanzar de una manera importante, sobre todo en la mejora de la calidad y en la mejora de los servicios. Eso es precisamente lo que venimos demandando, y es lo que no vemos que se esté haciendo por parte de este Gobierno. Pero, en cualquier caso, no termino de entender exactamente qué intenta usted con esta moción. Hoy la he visto en su intervención; usted ha venido aquí a hacer una alegoría y a ensalzar y a alabar la capacidad de su Gobierno, y yo tengo que felicitarla porque eso demuestra lealtad a su Gobierno, lealtad a su partido, aunque usted sabe perfectamente que lo que ha dicho no es cierto. Porque, además, en esta moción estamos hablando de otra cosa; no hablamos, no habla usted, no nos dice nada de implicaciones del Gobierno regional. Usted lo que exige, de alguna forma, es más implicación, todavía más de lo que son los empresarios del sector. Usted habla de calidad, "Q" de calidad turística en empresas, y deja por ahí caer también instituciones de la región, y usted sabe perfectamente, porque lo ha dicho, que la "Q" de calidad consiste en una certificación a una empresa que le concede el Instituto para la Calidad Turística Española, en base a una auditoría externa, en la que se contrasta que la empresa cumple una serie de normas, que cubren todos los servicios directos e indirectos al cliente. Es decir, afecta a la gestión interna y a la dirección del establecimiento, establece unos estándares mínimos de obligado comportamiento, que van a garantizar la calidad del servicio final prestado al cliente, y en esto, créame usted, las empresas son muy serias, no hace falta que el Gobierno les exija más, las empresas son muy serias.

Usted dice aquí que el Gobierno viene trabajando activamente por la calidad de nuestros productos turísticos, y que buena prueba de ello son las numerosas "Q" de calidad. Mire usted, ninguna de las dos cosas es cierta. El Gobierno regional no viene trabajando activamente por la calidad de nuestros productos turísticos, porque solamente en esta región somos competitivos en dos cosas, en las playas y en el clima, y no me vaya usted a decir esta mañana que el clima o las playas los

han creado este Gobierno regional, porque no me lo voy a creer; el clima es algo que viene dado ya, no lo hacen ustedes.

Estamos a la cola de la actividad turística en toda España, y ahí están las encuestas para decirlo. No venga usted a decirnos aquí que "año tras año...". Año tras año aparecemos en la actividad turística, en ocupación, en pernoctaciones, en toda la actividad turística, aparecemos en la cola del Estado español. Y no me venga usted a hablar de Cartagena, cuando hace poco el propio consejero de Turismo reconoció que la capacidad turística de Cartagena, en pernoctaciones, en ocupación de hoteles, que ha sido muy buena en otras partes de la región, pero que reconoce que en Cartagena ha sido paupérrima, por debajo de los mínimos establecidos. Eso lo dijo el consejero hace poco, lo dijo el consejero de Turismo hace poco, en declaraciones, que ahí están las hemerotecas para verlo. Con lo cual, no vengan ustedes con esta situación.

Mire, yo lo que les pediría es que de verdad ayuden a los empresarios a conseguir la "Q" de calidad. ¿Que quieren decirles ustedes a los empresarios cuáles son las mejoras que tienen que hacer en sus establecimientos? ¡Pues díganse, si ustedes quieren!, pero les voy a decir una cosa, ellos saben perfectamente lo que tienen que hacer, los empresarios saben perfectamente lo que tienen que hacer y lo están haciendo, entre otras cosas porque las normas para conseguir la "Q" de calidad la establecieron entre los empresarios. Ahí ustedes han llegado tarde, como siempre suelen llegar tarde. A los empresarios del sector, señora diputada, lo que les hace falta son ayudas, ayudas para conseguir la "Q" de calidad, y eso se está estableciendo perfectamente en otras comunidades; ¡háganlo ustedes también en esta comunidad! Porque, además, difícilmente podemos tener un turismo en esta región bueno...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez Bernal, le ruego concluya.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Termino.

Si el Gobierno no cumple con su parte, ¿me quiere decir usted para qué queremos tener en un hotel una "Q" de calidad, así de grande, si luego cuando los turistas salen se encuentran con colas interminables, con suciedad en las calles, con que no se pueden bañar en las playas porque están cerradas o tienen problemas de salud, si se ponen enfermos la sanidad de la región es malísima, si además no tienen accesos a las playas, si además no existe una oferta cultural y de ocio complementaria a lo que es el Gobierno.

Yo creo que ustedes lo que tienen que hacer es ayudar a los empresarios, es verdad, dejarles que ellos

trabajen, pero sobre todo trabajar porque esta región tenga un sello de calidad, porque en definitiva eso es lo que tenemos que hacer. Comprométanse, hagan las infraestructuras que son necesarias, trabajen por un entorno natural bien desarrollado, actúe sobre los vertidos de pesticidas al Mar Menor, tengan un modelo urbanístico de futuro, diversifique la oferta, ¡eso es lo que tiene que hacer este Gobierno! En definitiva, eso sí que serviría para levantar el turismo en esta región.

En cualquier caso, he de manifestar que no estamos en contra de que se tomen medidas en cuanto a la "Q" de calidad, pero le anuncio que nos vamos a abstener en esta moción.

Muchas gracias. Y gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Bernal.
Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías, señor presidente.

En primer lugar, manifestar desde mi grupo parlamentario, Izquierda Unida-Los Verdes, mi más rotunda condena al atentado perpetrado por ETA esta madrugada, y apoyar de forma contundente y clara a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, especialmente a la Guardia Civil, que es la que ha sufrido en propia carne este atentado, así como al Gobierno de la nación, en las acciones que está llevando a cabo en la lucha contra el terrorismo, y apelar finalmente a la necesaria unidad de todos los demócratas, con el fin de acabar de una vez por todas con esa lacra, que es el terrorismo en nuestro país.

Dicho esto, y referente a la moción que se nos plantea por parte del grupo parlamentario Popular, quisiera hacer previamente unas breves reflexiones antes de pronunciarme sobre la moción.

Acerca de la "Q" de calidad, la pretensión de extender en definitiva la "Q" de calidad al conjunto de empresas relacionadas directamente o indirectamente con el turismo, como tal pretensión sin duda alguna es positiva. Ahora bien, la calidad como tal, como se ha indicado anteriormente, no se obtiene de forma fragmentaria, consiguiendo "Q" de calidad de forma dispersa a lo largo y ancho de la Región de Murcia. Lo ideal sería que esa "Q" de calidad fuese una gran "Q" de calidad para toda la Región de Murcia, porque todos los ámbitos contribuyen de una manera u otra a esa necesaria calidad del turismo.

Como se ha hecho referencia antes, si vienen turistas o pretendemos que vengan turistas a la Región de Murcia, pues ha de tener unas prestaciones sanitarias decentes, adecuadas, ha de tener la posibilidad de poder discurrir por la Región de Murcia sin el caos de tráfico que tienen que padecer sistemáticamente, los estrangu-

lamientos que se producen año tras año en las horas y en los días en los cuales se producen esos desplazamientos, etcétera. En cualquier caso, la necesidad de implementar medidas con el fin de conseguir generalizar y fomentar la "Q" de calidad es algo necesario, y se plantea en la moción la elaboración de un catálogo de medidas que tiendan a fomentar la "Q" de calidad.

Fundamentalmente, entiendo yo, que si se plantea esa iniciativa es porque lo que se ha hecho hasta ahora no ha sido suficiente; implícitamente se reconoce una insuficiencia en el planteamiento, en la medida en que no se ha conseguido la suficiente y necesaria generalización de la "Q" de calidad.

No hay motivación ni tampoco información suficiente, motivación por parte del empresariado, que no entiende o no percibe de una forma clara, no interioriza en definitiva los beneficios que puede proporcionarle la "Q" de calidad. Por eso, una de las cuestiones en las que hay que hacer especial hincapié, en el catálogo de medidas que se haya de elaborar, es que los agentes de calidad, es decir, aquellos que han de entrar en contacto directamente con los empresarios, con el fin de informar, de explicar y de utilizar la persuasión para que adopte las medidas necesarias para la obtención de la "Q" de calidad, estén también suficientemente formados, preparados y motivados, porque uno de los hándicaps que se han planteado hasta ahora ha sido precisamente esa falta de conexión entre quienes han intentado convencer desde la Administración regional a los empresarios para que adoptasen los pasos necesarios para la obtención de la "Q" de calidad. Esperemos, por tanto, y lo planteo en este sentido, que esa sea una de las medidas que se haya de introducir en el catálogo de medidas.

La propuesta en sí no nos parece negativa, nos parece positiva. Habrá que ver la concreción del catálogo y ahí será donde podremos evaluar si se ha acertado o no se ha acertado, pero en principio nosotros vamos a votar favorablemente.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señora Viguera.

SRA. VIGUERAS PALLARÉS:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer desde aquí el apoyo que el grupo parlamentario Mixto, de Izquierda Unida, ha brindado ya a esta iniciativa, y preguntarle al señor Martínez Bernal si está usted seguro de que vive en la Región de Murcia o vive en el Tercer Mundo, porque ha puesto usted una situación caótica de la Región de Murcia: no funciona la sanidad, no funcionan los servicios, hay falta de todo... Yo no sé si es que usted no está

ubicado directamente. Yo estas palabras no las he oído directamente aquí en esta Cámara, porque corresponden a una etapa en la que yo todavía no pertenecía como diputada de la Asamblea Regional, pero sí las he leído en algún Diario de Sesiones, por parte de algún compañero suyo que tenía esa percepción aquí, pero sin embargo, luego, desde el ámbito de sus competencias municipales, hablaba de una forma completamente diferente.

Usted dice que yo he hecho una alegoría. Mire usted, una alegoría no es ni más ni menos que algo que se define aproximadamente como una representación simbólica. Yo creo que esto no es nada simbólico, que los datos están ahí y nos avalan. Es decir, usted dice que es que estamos locos con lo que pensamos. Debe haber muchos locos que vienen a la Región de Murcia. A lo mejor somos al final un vivero para que se implanten aquí mucha gente con problemas de cabeza, pero, evidentemente, ese millón y medio de visitantes extranjeros que han venido a nuestra región en el ejercicio pasado, yo me imagino que todos estarán en su sano juicio.

También, no entiendo por qué habla usted de las malas condiciones de la sanidad, cuando hay muchos visitantes extranjeros, que uno de los motivos por los que vienen a nuestra región es para utilizar la sanidad pública, que además genera, según los datos que se nos han facilitado recientemente, un alto grado de satisfacción entre los usuarios de toda la Región de Murcia, sin hacer distinción entre los que somos murcianos, o españoles que hayan venido de otras regiones, y los que son extranjeros.

Usted dice que no está implicado el Gobierno regional. Mire usted, la primera implicación de un Gobierno es poner las bases, sentar las bases, y yo creo que la base más importante que este Gobierno del Partido Popular ha sentado para que el turismo llegue a nuestra región es comunicarla adecuadamente, porque no hace tanto tiempo, antes del año 95, que visitar el Noroeste y visitar el santuario de la Veracruz de Caravaca, y toda aquella zona, y sus paisajes, era una odisea, por las carreteras, por la falta de conexiones. Hoy día tenemos Caravaca, como vulgarmente se dice, a tiro de piedra, gracias a la autovía del Noroeste. Ir de Murcia al Mar Menor era otra odisea. A partir del año 95-96 ya tenemos una autovía que nos conecta directamente vía San Javier, y próximamente vamos a tener también otra que nos conectará desde Santomera. Con lo cual, yo creo que es que usted parece que no vive en esta región. Nosotros intentamos por encima de todo que ese catálogo de medidas sea un clima favorable para que la inversión de calidad llegue a Murcia. Es que a nosotros nos va más lo de la iniciativa privada, desarrollarla como ellos quieran, facilitando el clima, atrayendo inversores y creando una sensación de que en esta región es bueno invertir y hay que invertir en calidad, que no tutelar todo. Pero a pesar de todo, también hay líneas de subvenciones, y si usted quiere yo se las paso, por parte del Go-

bierno regional, en órdenes que han salido publicadas recientemente, como ayuda a los empresarios del sector turístico en sus diferentes manifestaciones, para mejorar sus instalaciones. Pero, sobre todo, lo que queremos es que a partir de ahora, cualquier instalación de tipo turístico, cualquier producto turístico que venga a esta región venga desde la premisa de empezar con calidad. Hemos ido mejorando lo que teníamos de antes, adaptándonos a las nuevas situaciones, y a partir de ahora queremos entrar en esa dinámica de total y absoluta calidad de los productos turísticos, y ahí es donde estará siempre el apoyo del Gobierno regional al empresariado del sector, porque además en la mesa del turismo, en la que están presentes las asociaciones vinculadas al sector turístico, es lo que se le demanda. Se demandaba necesidad de personal cualificado; ahí está el Centro de Cualificación Turística de Murcia, para formar a ese personal; estará próximamente el centro de cualificación turística de Cartagena, para formar al personal en la comarca del Mar Menor básicamente. Y esa es la iniciativa que nosotros traemos, y la verdad es que no entendemos que alguien que dice sentir ese apego por la región hable como usted ha hablado hoy de la Región de Murcia, como si la situara prácticamente en el tercer mundo. Tampoco nos extraña mucho, teniendo en cuenta que ha habido una ministra de un Gobierno de su partido en España que decía que le echábamos aguas fecales a las lechugas para regarlas. Eso no es hacer patria ni es hacer Región de Murcia, señor Martínez Bernal.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Vigueras.

Señorías... No tiene turno, señor Bernal. Si quiere explicar su voto, me lo solicita, pero de momento lo que procede es someter a votación la iniciativa que acaba de ser debatida y cuyo debate acaba de concluir. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, el resultado de la votación ha sido de 24 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones.

El señor Martínez Bernal solicitaba turno de explicación de voto y tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Muchas gracias, señor presidente.

Nos hemos abstenido porque entendemos que es una medida escaparaté lo que trae esta moción, que nada de lo que la señora diputada ha venido a decir en el estrado coincide con lo que era el cuerpo de la moción, que viene a exigirle más a los empresarios, cuando una moción debe de impulsar la actuación del Gobierno, y aquí no compromete para nada al Gobierno.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Bernal.
Señora Viguerras.

SRA. VIGUERAS PALLARÉS:

Sí, señor presidente, gracias.

El apoyo a esta moción por parte del grupo parlamentario Popular es plantear que sigan propiciando las acciones encaminadas a mejorar la calidad del turismo en la Región de Murcia, a lograr nuevas inversiones en el sector turístico y poder competir en lo que tiene que ser nuestro referente, la calidad. Posiblemente no podamos competir con otros destinos emergentes de menor calidad, más baratos, pero la “Q” de calidad, como emblema de la economía regional turística, tiene que ser lo que predomine a partir de ahora en la Región de Murcia.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Viguerras.

Señorías, tal y como les he anunciado, vamos a suspender la sesión unos minutos, para a las doce en punto estar en la puerta. Se suspende la sesión.

Señorías, se reanuda la sesión.

Siguiente punto del orden del día: [debate y votación de la moción sobre rechazo a las manifestaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en contra de los acuerdos de venta de derechos de agua alcanzados entre los regantes de Estremera y los del acueducto Tajo-Segura](#). La proposición la formulará don José Ramón Jara, del grupo parlamentario Socialista. El señor Jara tiene la palabra.

SR. JARA VERA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Real Decreto-ley 15/2005, de 16 de diciembre, sobre medidas urgentes para permitir las transacciones de derechos de agua entre cuencas, permitió por primera vez en nuestra historia, y aprovechando un período de sequía tan grave como el que estamos atravesando, que los regantes de cuencas hidrográficas diferentes pudieran ponerse de acuerdo para intercambiar derechos de agua.

El Sindicato Central de Regantes del acueducto Tajo-Segura, aprovechando esta posibilidad que le permitía la ley, llegaron a un acuerdo en el 2006 con los regantes de la comunidad de Estremera, en la Comunidad Autónoma de Madrid, para comprar los derechos de 31,5 hectómetros cúbicos de agua. Ese convenio que firmaron libremente, porque era de interés mutuo para los regantes del Tajo-Segura y los regantes de Estremera que cedían esa agua, esos derechos de agua, fue después renovado en el 2007 y también ahora en el 2008. Por

tanto, más de 90 hectómetros cúbicos de agua que ha permitido, en una época de sequía tan grave como la que estamos atravesando, que los regantes del Tajo-Segura complementaran los escasos recursos de los que han dispuesto en este grave período de sequía.

Los desembalses que se han podido producir de la cabecera del Tajo, de Entrepeñas y Buendía, junto con los recursos propios de la cuenca del Segura, que por primera vez en la historia se han puesto a disposición del Sindicato Central de Regantes del Tajo-Segura, y la compra de estos derechos de agua ha permitido a los regantes del Tajo-Segura sortear una difícil situación. Hay que recordar que estos son los que lo han pasado peor, los que están sufriendo más esta sequía, más incluso que los regantes de la propia cuenca, que gracias a los acuíferos y a una gestión, a mi juicio, impecable de la Confederación Hidrográfica del Segura, han podido ir sorteando estos cuatro años de sequía que atravesamos.

Este, como les digo, ha sido un acuerdo libremente tomado por los agricultores de Madrid y de Murcia, que beneficiaba a ambos: los agricultores de Madrid han dejado de cultivar algunas hectáreas y han percibido a cambio casi 6 millones de euros, que les van a permitir invertir en la modernización de sus regadíos; y, a cambio, los regantes del Tajo-Segura, como les digo, han podido pasar, han podido cultivar y mantener su arbolado gracias a estas aportaciones.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin embargo, ha estimado inadmisible consolidar este trasvase de agua, por cesión de derechos, desde el Tajo hasta el Segura, y ha informado desfavorablemente en los tres casos en que, como es preceptivo, han tenido que emitir un informe de la Dirección General de Aguas, de la Comunidad de Madrid pronunciándose sobre esta cesión de derechos.

Afortunadamente esos informes no son vinculantes, son preceptivos pero no vinculantes, y la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, que es la que en último extremo tiene que aprobar o no ese acuerdo tomado entre los regantes, en los tres años las tres veces ha aprobado esos acuerdos, y por tanto esa agua ha acabado llegando a Murcia.

A nuestro juicio, esta Asamblea tiene que manifestar fuera de toda duda su apoyo al Sindicato Central de Regantes del acueducto Tajo-Segura y a las medidas que estos acuerden libremente, con respeto siempre, naturalmente, a la legislación vigente, para resolver esta difícil sequía.

Los regantes se han manifestado reiteradamente en contra del uso político del agua, y creo que han hecho bien, a ellos no les preocupa las guerras entre partidos que puedan o no aportar votos, sino que les interesa, por supuesto, regar, mantener sus cultivos y defender su economía. Por tanto, la moción que hoy les proponemos, señorías, va en este sentido, en ese apoyo claro al Sindicato Central de Regantes del Tajo-Segura, y nuestra

reprobación a cuantas declaraciones públicas ataquen a esos intereses, a cuantas declaraciones públicas y a cuantos documentos oficiales se hagan, porque les recuerdo, como les decía antes, que ha habido informes por escrito emitidos por la Comunidad de Madrid en contra de estos acuerdos.

Esta cesión temporal de derechos no es un mecanismo estable para resolver nuestro déficit hídrico, es una medida coyuntural y de emergencia para resolver, como digo, esta terrible sequía. Y nos tememos que estas declaraciones y esa actitud del Gobierno de Madrid esté enmarcada, tal y como reconoció la señora Aguirre en una visita hace unos meses a Murcia, en una estrategia, en un intento de debilitar poco a poco el acueducto Tajo-Segura, de debilitar el agua que desde la cabecera del Tajo llega a nuestra región a través de este acueducto.

Estos mecanismos, que permite el Real Decreto 15/2005, a nuestro juicio vienen a consolidar precisamente el trasvase Tajo-Segura, porque permiten utilizarlo para nuevos usos de los que se venían haciendo hasta el 2005, en que se aprobó este Real Decreto, y abre la puerta, naturalmente, a los futuros bancos de agua y a transferencias de otras cuencas a la Región de Murcia, utilizando la infraestructura que ya existe del Tajo-Segura. Este Real Decreto ha permitido también que por primera vez en la historia los regantes del Tajo-Segura hayan sido eximidos de la tarifa que vienen pagando por uso del agua que les llega a través de él, que está en torno a unos 10 céntimos de euro por metro cúbico. Han sido eximidos estos cuatro años del pago de esa tarifa, y hay que recordar que esta agua que viene de Estremadura, aunque han tenido que pagarla a 19 céntimos, aproximadamente, a esa comunidad de regantes, descontando los casi 10 que no tienen que pagar por utilizar el Tajo-Segura, hace que esta agua haya llegado a Murcia incluso más barata que la que tradicionalmente venía hasta el 2005 por el Tajo-Segura, desde Entrepeñas y Buendía. Les doy un dato: entre los años 2005, 2006 y 2007 los regantes del Tajo-Segura se han ahorrado casi 29 millones de euros con estas medidas, más de lo que han pagado por toda el agua recibida, incluidas las compensaciones económicas a los regantes de Estremadura.

Señorías, sé que nos separa mucho en materia de agua, pero, a mi juicio, debemos ser capaces -los regantes así nos lo exigen- de poner el foco en lo que nos une y no en lo que nos separa. Si estamos todos de acuerdo, y sé que lo estamos, en la defensa a ultranza del Tajo-Segura, en la defensa de cuantas medidas vengan a paliar el déficit hídrico del Sindicato Central de Regantes de este acueducto, creo que sería bueno que hiciéramos aquí un acto público en ese sentido, no sólo de apoyo a los regantes sino, como les digo, de reprobación de cuantas manifestaciones vayan en contra de ello.

Confío en que seamos capaces de demostrar a los regantes del Tajo-Segura y también a los de Estremadura

que esta Asamblea Regional apoya esas decisiones libremente tomadas por ellos, y que la defensa de sus intereses está por encima de los intereses partidistas. No sé si ustedes van a ser capaces de aprobar una reprobación contra una presidenta de su propio partido. Creo que podrían hacerlo perfectamente, porque, como ustedes han dicho alguna vez, y yo lo comparto, la defensa de los intereses de la Región de Murcia debe estar por encima de los intereses de partido, e igual que el Partido Socialista de la Región de Murcia, en mi boca, ha condenado públicamente cualquier declaración que haya venido de otras regiones en contra de nuestros intereses (así lo he hecho, por ejemplo, con el Gobierno de Castilla-La Mancha y lo he hecho también con la presidenta del PP de Castilla-La Mancha, a la que, por cierto, nunca les he oído a ustedes reprobar en sus declaraciones contra el Tajo-Segura), creo que también podemos conjuntamente hacerlo ahora con estas declaraciones y estos informes de la Comunidad de Madrid.

Les insisto en que esta actitud es, a mi juicio, más importante de lo que supone en sí, que ya lo es, el que puedan llegar más de 31 hectómetros cúbicos anuales en este período de sequía a la Región de Murcia, viene a dar un espaldarazo al Tajo-Segura, a su continuidad, a su potenciación y a su futuro. Medidas como esta son las que sirven para consolidarlo, declaraciones como las que se han hecho en Madrid son las que lo debilitan, declaraciones, por cierto, como las que ha hecho el presidente de los regantes de Villena, que está pidiendo agua por un lado pero vendiendo la que tiene a precio de gasolina por otro, también son las que debilitan al Tajo-Segura y le dan argumentos a los que están en contra de él, o quieren acabar con él o ponerle fecha de caducidad, para argumentar que se hace mal uso del agua, y ustedes, como yo, saben que eso no es cierto en la Región de Murcia. Nos ha salido rana el presidente de los regantes de Villena; no demos alas ni argumentos a los que están en esa línea.

Muchas gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jara.

Señor Pujante, su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señorías, vamos a debatir esta mañana dos mociones relacionadas con el agua, sobre un planteamiento muy similar, la única diferencia quizá está en que en esta moción, de forma más explícita, se plantea esa reprobación a la señora Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid.

Y además se traen estas dos mociones no por casualidad, no es fruto de la casualidad, no es fruto tampoco de que una moción y la otra sean similares

desde el punto de vista temporal, o consecutivas temporalmente, hay una enorme diferencia entre una moción y otra desde el punto de vista temporal, si nos fijamos en el registro de entrada, no si nos fijamos en la fecha que aparece al final de la moción, porque entonces nos encontraríamos ante una moción imposible, por cuanto se firma el 13 de septiembre del año 2008, fecha a la que todavía no hemos llegado, pero lo que sí que es cierto es que hay diferencia temporal entre una moción y la otra; sin embargo, por voluntad del grupo parlamentario mayoritario, se debaten ambas mociones de forma conjunta. Por tanto, lo que vaya a decir ahora sirve tanto para esta moción como para la siguiente moción, que básicamente lo que plantea es lo mismo, salvo que la moción del Partido Popular, del grupo parlamentario Popular, no plantea, lógicamente, esa reprobación a la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Nosotros no estamos de acuerdo, y lo hemos dicho en más de una ocasión, con la lógica de la confrontación. Entendemos la lógica de la confrontación, la entendemos porque está inscrita dentro de la lógica electoral de la obtención de votos. La lógica de la confrontación, la lógica de la demagogia en el asunto del agua es una fuente inagotable de votos. Lo es para el partido que tiene la mayoría absoluta en esta región, lo es para el partido que tiene la mayoría absoluta en la región vecina de Castilla-La Mancha, también ahora parece ser que Esperanza Aguirre se apunta al carro de la lógica de la confrontación en materia hídrica, como también ha ocurrido con Aragón, o como también ha ocurrido con Cataluña y la Comunidad Valenciana.

No creemos que este sea el camino más adecuado, porque en esta lógica de confrontación, en estos pulsos que uno lanza y uno echa a otras comunidades autónomas, corre el riesgo serio de perder la partida real que se está jugando, que no es ni más ni menos que satisfacer las necesidades reales, auténticas que en materia de agua pueda tener la Región de Murcia.

Podrá, obviamente, ganar provisionalmente y momentáneamente en otros ámbitos, podrá ganar electoralmente, pero la partida y lo que realmente interesa a los ciudadanos de la Región de Murcia, que es satisfacer las necesidades de agua desde la lógica de la sostenibilidad, desde la lógica de la gestión de un recurso escaso y público, como es el agua, esa partida, difícilmente, una región como la de Murcia va a poder ganarla, entre otras razones porque no tiene el peso suficiente como para ganar ese pulso. Repito, podrá ganar otros pulsos, pero desde luego ese pulso no lo va a ganar.

Por tanto, nuestra posición va a ser la de la abstención. No estamos de acuerdo con la lógica de la confrontación. Creemos que la mejor medida que se puede adoptar es la de la búsqueda del consenso, el diálogo, la búsqueda de un pacto de Estado en torno al tema del agua, que satisfaga todos los intereses de todas las comunidades autónomas. La satisfacción de todos los

intereses de todas las comunidades autónomas implica inevitablemente renuncias por parte de todas las comunidades autónomas implicadas, porque la cuadratura del círculo es imposible. A lo mejor el señor Rajoy con su lógica gallega podría conseguir la cuadratura del círculo, verbalmente, pero en la práctica y en la realidad es imposible. Por tanto, tiene que haber cesiones por parte de Castilla-La Mancha, tiene que haber cesiones por parte de la Región de Murcia, tiene que haber cesiones por parte de la Comunidad Valenciana, por parte de Aragón, etcétera, etcétera. Sólo desde ese planteamiento podremos llegar a una solución que sea satisfactoria para todos. De lo contrario, se impondrá obviamente la lógica del más fuerte, o, en todo caso, finalmente, se impondrá la lógica de las cuencas cedentes frente a las cuencas receptoras del agua.

Es la única alternativa y así lo plantea Naciones Unidas precisamente en el último informe en materia de agua, que la gestión de la demanda en materia hídrica plantea las posiciones de la nueva cultura del agua, porque el problema no sólo es un problema de la Región de Murcia, es un problema de nuestro país, es un problema global que afecta al conjunto del planeta.

En fin, podemos seguir aquí con el juego del agua, y, bueno, dará los frutos que dé, pero desde luego el fruto real, que es la solución de los problemas que tiene esta región, no lo va a dar.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Vivo.

SR. RUIZ VIVO:

Buenos días. Muchas gracias, presidente.

Señorías, es evidente que las cosas son como son y no como a uno le gustaría que fueran. Le digo esto porque yo comprendo que después de la que le han liado a ustedes en su partido, con esa nueva pifia del trasvase del Ebro a Barcelona, por barco, sin barco y con captaciones, con cañerías, como decía el presidente el otro día, con captaciones puntuales de agua, es evidente que ustedes tiene que lanzar cortinas de humo para desviar la atención, y es evidente que nos quieren cambiar las churras por merinas, cambiando el sentido del informe de la Comunidad de Madrid en su forma y en su fondo.

Miren, en la Comunidad de Madrid, y le doy datos, don Luis García, director general de Agricultura, comunica por escrito al Ministerio de Medio Ambiente, a Jaime Palop, su desacuerdo a las condiciones en que los regantes de Estremera venden el agua a los regantes del Taibilla. Esa agua no se puede usar en Estremera, porque el Ministerio precisamente no ha hecho las infraestructu-

ras prometidas para poder llevar agua a esas tierras. No es que no quieran ellos regar, no es que quieran utilizarla, es que el Ministerio de Medio Ambiente no ha hecho esas infraestructuras. Al no poderse usar, la Comunidad de Madrid dice en su informe que no cabe especular con el agua, que es un bien de dominio público, y que por tanto esa agua, según la Comunidad de Madrid, se podría eventualmente ceder gratis. Pero añade que “dado que no es culpa de los regantes de Estremera, que no se puede usar agua, sino del Ministerio del Medio Ambiente, que no ha hecho las inversiones, que, en todo caso, se podía vender el agua al precio de unos ocho céntimos de euro por metro cúbico, aproximadamente, lo que significaría alrededor de 2,5 millones de euros en la compra de los regantes murcianos”. Pero esa agua se está pagando, como usted bien ha dicho, a 18 céntimos de euro por metro cúbico, casi 19, que es el precio utilizado por el Ministerio de Medio Ambiente, y eso, señor Jara, se traduce en 5,5 millones de euros. Quiere decir que los regantes murcianos, la resta es fácil, están pagando entre 3 millones de euros y 5 millones de euros más de lo que deberían, porque el Ministerio de Medio Ambiente ampara en este caso el mercadeo del agua que denuncia la Comunidad de Madrid.

Y a mí, al respecto, me gustaría saber, ya que usted nos dice que hay que reprobar al Gobierno de Madrid, me gustaría saber qué hacen unos y qué hacen otros en la Comunidad de Madrid.

Miren ustedes, hace tan sólo unos días el grupo parlamentario Popular en la Comunidad de Madrid presentaba a la Asamblea de Madrid una moción, por la que manifiesta su apoyo al cambio de política del Gobierno de la nación en materia de trasvases, para que se autorice el trasvase del caudal de agua desde la cuenca del río Ebro a la zona de Barcelona, e insta también a que ese mismo trasvase se haga al Levante español.

¿Y qué dicen ustedes? Yo se lo voy a explicar lo que dicen ustedes, porque, claro, aquí reprobamos al Gobierno de Madrid, que dice lo que dice y lo que he explicado. Barreda no es que haga informes, Barreda retira las ayudas económicas a los regantes que han vendido agua a Murcia -tome nota, señor Jara-, retira las ayudas. No es informe, no, es que les retira las ayudas económicas a aquellos regantes que le venden agua a Murcia. ¿Eso es atentar o no es atentar?

García Paje dice que la compra de agua a Estremera es un trasvase encubierto. Demostrado: “el agua vale su peso en oro; con el dinero de Murcia vamos a poder regar con teléfono móvil...”. ¡Menudo negocio!

Talavera, Ayuntamiento socialista, critica la venta de agua de Estremera a Murcia.

Por tanto, señorías, al final lo que subyace en todo esto es una jaula de grillos, es como siempre el desvarío, la incoherencia en la política de agua por parte del Partido Socialista Obrero Español.

Ustedes dicen que el trasvase del Ebro a Barcelona

es acorde con el Plan Hidrológico Nacional, y olvidan decir que fueron ustedes los que derogaron precisamente ese trasvase.

Ustedes dicen que es acorde a la Ley de Aguas, cuando saben y ocultan que la Generalitat catalana ni directa ni indirectamente puede adquirir derechos al uso del agua, al no ser concesionaria, que la obra tiene que ser de titularidad estatal y no autonómica, y ustedes que tanto se rasgaban las vestiduras con el trasvase del Ebro, son los primeros ahora, en el captación esta de agua para Barcelona, en incumplir, y dígame si no, la directiva-marco de aguas.

Ustedes afirman en este argumentario, en ese argumentario que han repartido, no sé si usted lo sabe, por ayuntamientos de toda la región con distinto signo político, lo han repartido a distintos alcaldes, en este argumentario, que por cierto no nombra ni una sola vez el trasvase del Tajo -yo sé que esto a usted no le gustará, pero se lo digo-, ni una sola vez -búsquelo-, ni una sola vez nombra aquí el trasvase del Tajo.

Ustedes al final, les repito, lo que nos van a dar, a través de este argumentario, es un recetario de ocurrencias, y además de errores y falsedades. Por tanto, es un documento sin criterio, es un documento que al final nos condena a la desalación masiva, es un documento que nos sigue orientando a los miembros del grupo parlamentario Popular en creer que al final de todo este proceso va a haber un cambio de agua trasvasada por agua desalada, que es más cara, que no sirve para regar y que además tiene depósitos de boro. Yo, señor Jara, sabe usted que tengo con usted una cuenta pendiente, y es que nos diga algún día si esas desaladoras que pone en marcha Zapatero no son capaces de eliminar el boro. El boro contamina, el boro no es bueno para los cítricos, y ustedes, si nos condenan a la desalación masiva, están condenando por tanto a la ruina a la agricultura murciana.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz Vivo, le ruego concluya.

SR. RUIZ VIVO:

Sí, voy terminando, señor presidente.

Yo lo que realmente quería decirles, además de todo esto, es una última cuestión. Una vez que está aclarado que la Comunidad de Madrid lo que descalifica no es el hecho en sí, sino el procedimiento de venta, ¿por qué no presentan ustedes una moción también contra quienes sí atentan contra el trasvase Tajo-Segura, como ha quedado claro, como es el Gobierno socialista de Castilla-La Mancha, con helicópteros y aviones espías incluidos; o frente al señor Iglesias, que no aclara ahora si esto es un trasvase y para Murcia no es un trasvase?

Señorías, nosotros nos reafirmamos en nuestro

apoyo a todas las medidas que traigan agua a Murcia, y va a quedar claro esta mañana aquí. Entre ellas están, claro está, los bancos de agua, pero no solamente en Estremera, también en la desembocadura del Ebro.

Yo quiero invitarles de nuevo a que retornen al espíritu de Valencia, a defender los trasvases del Tajo y del Ebro, y entonces, y sólo entonces, de verdad, no sólo recogerán ustedes los votos favorables del grupo parlamentario Popular, sino también el reconocimiento de esa sociedad murciana de la que ustedes cada día están más alejados.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz Vivo.
Señor Jara.

SR. JARA VERA:

Gracias, señor presidente.

Mire, señor Ruiz Vivo, yo comprendo que a ustedes el Ebro les vale para todo, o por lo menos pretenden que les valga para todo, que todo lo tape. Pero es que el Ebro todo no lo puede tapar. Ya les ha servido de mucho.

Usted intenta tergiversar el informe intentando justificar lo injustificable. El informe dice claramente que es desfavorable a ese proceso. Es desfavorable. Si piden infraestructuras para riego, que la pidan, pero que no ligen ellos churras con merinas.

Esperanza Aguirre, por tres veces, se ha opuesto a esa venta de agua, y eso ustedes, que tanto se les llena la boca de decir que defienden a nuestros regantes, deberían ser capaces de reconocerlo. Ni una sola vez les he oído a ustedes criticar a nadie del PP que haya ido contra el trasvase Tajo-Segura. ¿Lo han hecho con María Dolores de Cospedal alguna vez? Mire, yo me he ganado ya dos bajas en La Verdad de Albacete por defender el Tajo-Segura y el agua de Castilla-La Mancha; a Valcárcel no lo he visto aún ni una sola vez, ni a usted tampoco, señor Ruiz Vivo, y he criticado al Gobierno de Castilla-La Mancha y a la señora De Cospedal cada vez que hace falta, por cierto, la que critica la falta de firmeza de Barreda para luchar contra el trasvase Tajo-Segura. Ustedes no han dicho aún nada en contra de esa señora, que es la presidenta de su partido allí. Por tanto, no me dé lecciones de defensa del Tajo-Segura ni de los intereses de agua de esta región, porque, incluso, cuando nos hemos opuesto a la mentira del trasvase del Ebro lo hemos hecho por defender los intereses de esta región.

Mire, Barreda, es verdad, entre otros dislates que ha dicho del Tajo-Segura, insisto, menores siempre que los que ha dicho la señora Cospedal, habló en contra también de esta venta de agua de Estremera; pero es que Estremera es Madrid, no es Castilla-La Mancha, y el informe tiene que emitirlo la Comunidad de Madrid, no

lo tiene que emitir la Comunidad de Castilla-La Mancha. Y no sé si habrá algún regante perdido que esté en el norte de Castilla-La Mancha y pertenezca a esa comunidad de Estremera, pero le aseguro que la comunidad, en su inmensa mayoría, y los regantes, en su inmensa mayoría, son de la Comunidad de Madrid.

Ustedes vuelven a Cataluña, le tienen ustedes manía a los catalanes, con la cantidad de murcianos, por cierto, que viven en Cataluña, no lo puedo entender, y quieren negarle el agua a los catalanes hasta para beber, y eso les sirve para volver a sacar el tema del trasvase del Ebro.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Jara, un momentito.

Ruego a sus señorías respeten el uso de la palabra, por favor.

SR. JARA VERA:

Miren, ustedes han montado una batalla tremenda cuando el Gobierno manda agua para beber a Barcelona, ustedes justifiquen por qué, y quieren comparar cosas que no son absolutamente comparables. Critican un argumentario que hace el PSOE de Madrid, diciendo que no habla del Tajo. No, porque está hablando del Ebro. ¿Por cierto, el programa del Partido Popular, habla del Tajo en algún sitio? Tampoco, en ningún sitio. Ni del Ebro tampoco, efectivamente.

Y eso de que nos condena al PSOE a la desalación masiva... Mire, estamos hablando de defender el Tajo-Segura, de defender los trasvases, y la desalación también. Cuando quiera hablamos de boro, señor Ruiz Vivo. Explíqueme o pregúntele a los regantes de Águilas, que llevan diez años regando con agua de desaladora si tienen problemas o no tienen problemas con el boro. Ninguno. Dígame usted si la desaladora de Escombreras, que está haciendo su Gobierno regional, y el mío, porque es el Gobierno de todos, tiene problemas o no tiene problemas con esa agua. Parece ser que el agua que fabrica el PP o el agua privada de desaladoras privadas es buena, y la que hace el Gobierno de España es mala.

Mire, desalación sí, pero trasvases también, y, sobre todo, no me venda un trasvase que tengo, el del Tajo-Segura, por un hipotético trasvase que no va a llegar nunca, que es lo que quiere la señora Esperanza Aguirre, porque lo ha dicho en Murcia, lo ha dicho, está en la prensa, que le estamos quitando el agua del Tajo a los madrileños y que por eso ellos apoyan otras soluciones que liberen el Tajo para ellos; quieren cambiarnos el Tajo por un hipotético Ebro, y a eso nadie que defienda de verdad, no solamente de palabrería, los intereses de Murcia, puede oponerse.

Por tanto, seamos serios. Atrévanse, aunque sea una sola vez, a decir una palabrita pequeña de reprobación, si quieren ustedes *light*, a una presidenta del PP que ataca

los intereses de los regantes de Murcia. Ni en esto, señores del PP, se van a atrever ustedes.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jara.

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: diez votos a favor, veintidós en contra, una abstención. Queda, por lo tanto, la iniciativa rechazada.

Turno de explicación de voto. ¿Alguna de sus señorías quiere utilizarlo? Pues señor Ruiz Vivo.

SR. RUIZ VIVO:

Sí. Gracias, presidente.

El grupo parlamentario Popular deja muy claro que está a favor de los bancos de agua, como está a favor del trasvase del Ebro, como está a favor del trasvase del Tajo, y es evidente que la moción que se ha presentado aquí es falaz, incluye errores graves y no corresponde con la realidad, por eso hemos votado en contra.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz Vivo.

Siguiente punto del orden del día: [Debate y votación de la moción sobre apoyo al Sindicato Central del trasvase Tajo-Segura en las compras de derechos de agua en la cuenca del río Tajo, a través de los bancos de agua](#), que formulará don Manuel Marcos Sánchez, del grupo parlamentario Popular.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Gracias, señor presidente.

Señorías, la Región de Murcia tiene un déficit hídrico histórico, que, de acuerdo con los expertos en la materia y también de acuerdo con nuestro plan de cuenca, sólo puede resolverse con aportaciones externas de agua procedentes precisamente de otras cuencas, es decir, con trasvases, para que nos entendamos.

Tras muchos años de estudios, la Ley del Plan Hidrológico Nacional del año 2001 concedía para la cuenca del Segura una aportación de 450 hectómetros cúbicos de agua, procedentes de los excedentes del río Ebro. La puesta en práctica de esa ley hizo que las obras del trasvase del Ebro se iniciaran en nuestra región el 18 de febrero de 2004, y que se licitaran todas las obras de ese trasvase del Ebro.

La llegada del Partido Socialista al Gobierno de España, poco tiempo después, supuso, como todos sabemos, que mediante un decreto se derogase ese trasvase del Ebro y se anularan muchos años de trabajo,

de esfuerzo, de estudios, de acuerdos, y también con esa anulación se eliminara la esperanza de todos los murcianos de ver de una vez por todas resuelto nuestro déficit estructural de agua. Sin duda, los únicos responsables de esta actuación son los miembros del Partido Socialista que derogaron ese trasvase.

Esta derogación, además, pilló por sorpresa a muchos murcianos que todavía recordábamos la defensa que del trasvase del Ebro habían hecho muchos socialistas, por ejemplo, a nivel nacional, don José Borrell, también Cristina Narbona, o, a nivel regional, el mismo líder socialista, señor Saura, líder regional, que se había manifestado en Valencia, junto con el resto de máximos dirigentes del Partido Socialista murciano, apoyando el trasvase del Ebro y apoyando también el Plan Hidrológico Nacional.

A raíz de esa derogación del trasvase, porque el PSOE se había vuelto de pronto antitransvasista, se ofrece a Murcia una alternativa. La señora Narbona, ministra entonces, dice en 2004: “Mantenemos el compromiso de un trasvase al Segura, pero habrá un año de plazo para decidirlo”. Posteriormente afirma que con el Programa Agua tendríamos más agua, más barata, más rápida que con el trasvase y de mayor calidad. Es conocido por todos que la señora Narbona y el señor Rodríguez Zapatero han engañado a todos los murcianos, porque ni siquiera cuatro años después sabemos nada de nuevos trasvases y tenemos menos agua que nunca, la más cara de España (y todavía se han anunciado nuevas subidas), de rápida nada, porque no ha llegado, y además de calidad... pues ya sabemos, con boro por encima de lo recomendado.

No contentos con esta cuestión, no contentos con quitarnos a todos los murcianos el trasvase del Ebro, que por ley teníamos concedido, por ley, y cuyas obras ya se habían iniciado, se puso también en discusión la continuidad del trasvase del Tajo, cuestión que hasta este momento no había pasado, y así, en la modificación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, se incluyen tres apartados que son perjudiciales para Murcia: en primer lugar, que desde la cabecera del Tajo se podría atender no sólo a la cuenca sino a toda Castilla-La Mancha; en segundo lugar, que a medida que se construían desaladoras se irían restringiendo los aportes del Tajo hasta el Segura; y, en tercer lugar, que las reglas de explotación no se tocarían en esa legislatura, es decir, en la anterior, con lo cual al menos, teóricamente, ya se pueden modificar.

Para colmo, todos los datos confirman que hay un acuerdo entre el Gobierno de España y el de Castilla-La Mancha, ambos socialistas, como sabemos, que ha puesto fecha de caducidad al trasvase del Tajo. De hecho, así lo ha dicho su candidato número uno por Murcia en las pasadas elecciones generales, señor Bermejo, cuando afirma -y está en la prensa-: “Defenderé el trasvase Tajo-Segura mientras este sea necesario, y

que cuando haya agua suficiente desalada ya no lo será”. Más claro, el agua. Y estas declaraciones aquí no se han reprobado, no solamente no se han reprobado sino que se ha puesto a este señor como candidato número uno por el Partido Socialista de Murcia en las pasadas elecciones generales, y eso sí que está muy claro, dicho con absoluta claridad.

La legislatura actual se inicia prometiendo igualdad para todos, pero por desgracia no augura mejor clima. Parece que el Partido Socialista disfruta iniciando sus legislaturas en el Gobierno de España con ataques directos a los intereses de los murcianos. Así, por mucho que el señor Bono haya reivindicado la igualdad de todos los españoles en su discurso de apertura de la novena legislatura en el Parlamento español, a la vista está que la mencionada igualdad será semejante a la que narraba George Orwell en su novela “Rebelión en la granja”, en 1945, con una de sus famosas leyes del gobierno de la granja: “todos los animales son iguales”, decía aquella ley. Después se añadió: “pero algunos animales son más iguales que otros”. En este caso, todos los españoles somos iguales, pero para ustedes algunos españoles son más iguales que otros.

Lógicamente, me estoy refiriendo a la aprobación del trasvase de agua del Ebro hasta Barcelona, con el fin de aportar unos 50 hectómetros cúbicos de agua, trasvase que desde el Partido Popular apoyamos, y así ha sido, pero exigiendo el mismo trato para el resto de las zonas españolas con necesidades de agua.

Como es natural, esta noticia ha levantado, por ese agravio, chispas en Valencia, en Murcia y en Almería, y además ha dejado boquiabiertos a muchos españoles, que recordamos cómo la primera medida que adoptó el señor Rodríguez Zapatero en 2004 fue, permítanme la expresión, porque, vamos, es así, cargarse el Plan Hidrológico Nacional, que con tantos esfuerzos, con tanta paciencia, había conseguido elaborar el Gobierno de José María Aznar. Los trasvases fueron declarados entonces un gran atentado contra la naturaleza, aunque desde luego muchos no podíamos entender, y seguimos sin entender, por qué iba a ser tan malo o tan nefasto que una parte del agua que se vertía al mar fuera a regar las tierras sedientas de otros sitios. Desde luego, la única razón que se puede comprender, el único pecado, es que se trataba de un proyecto de Aznar, y Aznar no podía alzarse, entre comillas, con la gloria de haber resuelto el problema secular de la escasez de agua en Valencia, en Murcia o en Almería.

Ahora el presidente Rodríguez Zapatero está en apuros, porque prometió en campaña electoral taxativamente -lo sabemos, lo hemos visto, lo hemos leído: “Zapatero asegura que no habrá trasvase del Ebro mientras él sea presidente”. Está en apuros. No pasa nada, no pasa nada, ya lo decía Groucho Marx: “esos son mis principios, pero si no les gusta, tengo otros”. En este caso, el señor Rodríguez Zapatero, actuando de la misma

manera, nos habla de que trasvase nunca, después trasvase sí pero que no es trasvase. Es decir, a raíz de esto el aparato propagandístico se pone en marcha, y se trata de convencernos a todos los ciudadanos de que no se trata de un trasvase, de eso nada, sino de una aportación puntual de recursos hídricos a Barcelona, mediante una cañería, una cañería de nada, una cañería de 62 kilómetros, ni más ni menos. Vamos, son las expresiones a las que ya nos tiene acostumbrados, la última de ellas a algo semejante como su definición de crisis: “desaceleración transitoria ahora más intensa”, dice el presidente del Gobierno. O las mismas palabras de la vicepresidenta del Gobierno, que habla de una “captación temporal de agua”, a la vez que afirma, desde luego con pocos escrúpulos, que no ha habido trasvase del Ebro ni lo habrá nunca, jamás. Evidentemente, se refiere a que no habrá trasvase del Ebro nunca a las regiones gobernadas por el Partido Popular, cosa por lo visto intolerable, pero no habla de captarla temporalmente para llevarla a otros lugares de España. Porque, tengámoslo claro, en estos momentos, señorías, en los que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no admite el trasvase hasta la Comunidad Valenciana, hasta Almería o hasta Murcia, se están ejecutando varios trasvases en nuestro país, o se han ejecutado ya, además de estudiar la posibilidad del trasvase del Ródano hasta Cataluña, como ya en el discurso de investidura reconoció. Se ha hecho un trasvase desde el Ebro hasta las playas de Cantabria, para el consumo el turismo, se está haciendo el trasvase Tajo-Guadiana, para llevar agua a Ciudad Real; el Segarra-Garrigues, en Lérida; el Júcar-Vinalopó, y ha sido aprobado también el Ebro hasta Barcelona. Es decir, no se puede hacer un trasvase hasta Murcia, pero sí se pueden hacer cinco trasvases en toda España.

Nosotros estamos de acuerdo con esos trasvases, lo decimos e insistimos, estamos de acuerdo con esos trasvases, pero también queremos que se solucionen nuestros problemas y que se nos trate con justicia y con equidad: no puede haber trasvases buenos y trasvases malos, no puede haberlos. Porque realmente, además, la cosa sería de risa si no fuese porque se está condenando a la ruina a unos y beneficiando a otros. Barcelona no puede estar sin agua, pues claro que no, pero tampoco Valencia, Murcia o Almería; y el Plan Hidrológico Nacional, que, conforme he dicho anteriormente, el señor Rodríguez Zapatero se cargó, sí que preveía llevar el agua necesaria hasta donde hacía falta. Ese “Agua para todos” que tanto se ha criticado por parte del Partido Socialista tiene que ser un objetivo irrenunciable, y para nosotros lo es, y, desde luego, con absoluta claridad: de manía hacia los catalanes, nada de nada. El Partido Popular no tiene manía a los catalanes. Según esa misma expresión, ¿ustedes tienen manía a los murcianos, les tienen ustedes manía a los murcianos, señores, les tienen ustedes manía a los murcianos?

Mientras todo esto ocurre, señorías, multitud de

trasvases cero, para nuestra región, para regadíos durante la pasada legislatura, y también en esta ya hemos empezado igual; cuestión que, como es lógico, ha supuesto y sigue suponiendo un indudable perjuicio para la agricultura murciana. Toda esta desastrosa política ha dado lugar a que la única salida que los agricultores murcianos hemos tenido ha sido la de comprar derechos de agua a otras comunidades de regantes que no la estaban utilizando. Es decir, no hay agua para trasvasar, pero cuando se paga a un precio más caro sí que hay, pero no obstante, aun así, a pesar de ser la única vía posible hasta ahora de que haya agua en esta región, a pesar de ese precio superior, a pesar de que se hace de acuerdo con los agricultores de la cuenca cedente, a pesar de que para esos agricultores que la ceden es un beneficio indudable e importante, aun así se están poniendo trabas desde la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, o, por ejemplo, desde el Ayuntamiento de Aranjuez, en ambos casos gobernados por el Partido Socialista. Es decir, siempre lo mismo: trabas, problemas, recursos, impugnaciones... Siempre lo mismo, siempre lo mismo, señorías. Ha quedado ya demostrado que la Comunidad de Madrid no ha puesto esas trabas, sino que ha pedido que esas transferencias se hicieran a un menor coste.

No entendemos esa frontal oposición de estas instituciones, no la entendemos, cuando, por ejemplo, ha puesto que en Estremera... yo tengo la cifra de 18 millones de euros, que allí finalmente se están invirtiendo íntegramente en modernizar los regadíos para el aprovechamiento de agua. Y no sólo para el tema de los regadíos, sino, lógicamente, también son inversiones muy beneficiosas para los regantes y para toda la economía de esos municipios.

Más o menos lo mismo ha ocurrido también en Aranjuez, en donde el canal de los regantes de Las Aves también está vendiendo derechos de agua, y donde el vicepresidente de esa entidad de riego manifiesta públicamente (lo dice textualmente) que “les parece más interesante ceder el uso de agua que sacar adelante estos cultivos, que no son muy beneficiosos”. Ellos mismos reconocen que les interesa más vender esos derechos de agua que cultivar, porque obtienen más beneficio con esa venta. Es decir, una cuestión que beneficia claramente a ambas partes, a los que ceden el agua y a los que compran esos derechos para utilizarla.

Por eso, desde la Asamblea Regional debemos una vez más apoyar a nuestros regantes, aunque no sólo a los regantes, sino a todos los murcianos y todas las murcianas, por cuanto que la cesión de derechos también es para consumo humano. De ahí esta iniciativa, para la que voy a pedir el apoyo, una iniciativa que es absolutamente en positivo, que no se dirige a nadie en concreto sino a cualquier institución que pueda hacer algún tipo de alegación o algún tipo de obstáculo, conforme he dicho anteriormente, a esas cesiones de agua, y que dice textualmente, y para la que lógicamente pido el apoyo

por parte de todos los grupos: “La Asamblea Regional de Murcia muestra su apoyo expreso al Sindicato Central de Regantes del trasvase Tajo-Segura, ante las posibles compras de los derechos de agua en la cuenca del río Tajo, con el fin de utilizar esta agua para el riego de sus tierras, a través de los bancos de agua contemplados en la ley. Igualmente, rechazamos cuantas medidas puedan llevarse a cabo en contra de la compra de derechos de agua para abastecimiento de la población”. Es una moción de la que espero que sus señorías puedan votarla favorablemente y que salga, en defensa de nuestros regantes, en defensa de todas las murcianas y todos los murcianos, por unanimidad.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Marcos.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor Jara.

SR. JARA VERA:

Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Cervantes, ha dedicado usted diez minutos, de los doce que tenía, a hablar del Ebro; solamente en los dos últimos minutos se ha acordado del Tajo, de los regantes del Sindicato Central, que era objeto de esta moción. Veo que ustedes siguen con su toletole y faltan a la verdad, porque no tienen nada más que una excusa: liar todo esto a ver si su aparato propagandístico, el de ustedes sí, no el del Gobierno de España, hacen que las mentiras, a fuerza de mucho repetirlas, se conviertan en verdad.

Por ejemplo: ¡Vamos a votar a favor, sin ningún problema, de su moción! Lo que pasa es que ustedes, de verdad, no sé cómo tienen valor para presentar una moción diciendo que apoyan o que apoyemos la compra de derechos de agua, los bancos de agua, como decía el señor Ruiz Vivo, explicando su voto anteriormente. ¡Si ustedes no apoyaron el Real Decreto-Ley 15/2005!, ¡no lo votaron a favor! Pero, en fin, han cambiado de idea, ahora les parece bueno, ahora sí creen en los bancos de agua. Perfecto, bienvenidos entonces a las posturas del Partido Socialista.

Mire, les decía que no hay utilización del lenguaje por nuestra parte para tapar las cosas, no lo necesitamos. Usted dice que a la crisis se le llama “desaceleración económica”, que al trasvase del Ebro, “cesión temporal de derechos”... Bueno, y Aznar llamaba a ETA “movimiento vasco de liberación”. Creo que eso sí que es un poco retorcer el vocabulario. Me da igual cómo quiera llamar usted a ese envío posible de 50 hectómetros cúbicos de agua, durante un corto período de tiempo, a Barcelona para beber. Porque, llámele como quiera, el Ebro alimenta a su propia cuenca. Cataluña es su cuenca;

se utilizan las infraestructuras hídricas también de Cantabria para que beba el gran Bilbao, desde hace, por cierto, muchísimos años. Eso está perfectamente regulado, y no puede usted comparar esas inversiones para beber con los 1.050 hectómetros cúbicos que ustedes querían, decían que querían, enviar al sur, por cierto, con la oposición de la Unión Europea, que siempre dijo que aquello ni estaba contabilizado ni estaba justificado, ni era un proyecto viable. Eso sí que fue la gran mentira; muchas primeras piedras aquí, ninguna en la desembocadura. Por cierto, un agua seguramente excelente, la de la desembocadura del Ebro, ¿verdad?, ¿vale para beber el agua de la desembocadura del Ebro, señor Sánchez Cervantes?, ¿vale para regar?, porque la de las desaladoras sí valen para ello.

Miren, no quiero caer en su trampa e irme a hablar de lo que usted quiere y no del objeto de la moción. ¿Defensa a los regantes del Tajo-Segura? Por supuesto, en la moción anterior que ustedes han votado en contra y en esta. ¿Defensa del Tajo-Segura, condenando declaraciones de quien las haga? Por supuesto, las haga algún militante del PSOE o las haga algún militante del PP, insisto, a diferencia de ustedes. ¿Me quieren hacer creer que es Castilla-La Mancha quien informa contrariamente a la venta de derechos de agua de Estremera? ¿Pero si se lo he explicado antes, señor Sánchez Cervantes!, no sé si usted no me ha escuchado. El informe lo firma Madrid, Estremera está en Madrid, y Aranjuez también, por cierto, no en Castilla-La Mancha. En fin, no le den vueltas a las cosas, que efectivamente son como son y ni su aparato propagandístico puede ser capaz de cambiarlo.

Y "trasvase cero" es otra mentira del Partido Popular. Trasvase cero, mire usted, el 97,2% del máximo de agua que se permite, por ley, enviar a Murcia para beber, se ha enviado en esta última legislatura. Todos los meses de los últimos cuatro años, ¡todos los meses!, ha traído agua el trasvase Tajo-Segura, excepto octubre de 2006, que se llegó a la línea roja de los 240, y ese mes no pudo venir agua. Todos los demás meses de los cuatro años ha venido agua, para consumo humano, más que nunca, 604 hectómetros cúbicos, porque había aquí sequía y hacía falta enviarla para beber. Se ha llevado a los embalses de cabecera del Tajo a la línea roja en múltiples ocasiones, cosa que ustedes, por cierto, nunca hicieron cuando gobernaron. Más de mil hectómetros cúbicos han llegado del Tajo-Segura en estos cuatro años. Ese es el trasvase cero al que usted hace referencia. Por favor, señor Sánchez Cervantes, infórmese mejor antes de dar datos erróneos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jara.
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muy brevemente, porque los argumentos que se han planteado coinciden, o supuestamente debieran coincidir, con los que anteriormente se han planteado en la moción presentada por el grupo parlamentario Socialista. En este sentido, la argumentación básica a la que me he referido anteriormente sigue siendo válida en este caso concreto.

Algunas consideraciones y algunas matizaciones que sí que sería conveniente a mi juicio plantear, y es la necesidad de que en esta Cámara se haga, en su momento oportuno, un debate monográfico en torno al tema del agua, con el fin de poder abordar de forma integral la situación del agua en la Región de Murcia, y ver aquellos puntos en los que pueda haber confluencia en el ámbito de las resoluciones.

Pero aquí, efectivamente, en la moción que presenta el grupo parlamentario Popular, se hace referencia a un apoyo específico al Sindicato Central de Regantes, se hace referencia a una cuestión muy concreta, que son los bancos de agua. Sin embargo, en la intervención, nuevamente se saca a colación el Plan Hidrológico Nacional, al que, según se ha señalado, se lo ha cargado el PSOE, ha sido la expresión que se ha utilizado. El PSOE realmente lo que se ha cargado, por utilizar exactamente la misma expresión, es el trasvase, pero no el Plan Hidrológico Nacional, que se mantiene vigente como tal. Es más, tiene legitimidad, o ha tenido legitimidad para cargárselo, por la sencilla razón de que en su programa electoral venía expresamente la propuesta de la eliminación del trasvase del Ebro. Por tanto, el Gobierno tiene la legitimidad electoral para eliminar el trasvase del Ebro. Hacer lo contrario hubiese sido una contradicción, hacer lo contrario hubiese sido ir en contra de lo que había propuesto. Otra cosa es el trasvase del Ebro a Barcelona, la propuesta concreta del trasvase del Ebro a Barcelona. Efectivamente, ahí sí que hay una contradicción, y hay que plantearlo con toda claridad y hay que reconocerlo, y nosotros estamos en contra de ese trasvase puntual a Barcelona, y así lo hemos hecho saber y lo hemos manifestado en el Congreso de los Diputados. No nos parece la posición más lógica. Es más, hemos dicho en más de una ocasión, y en esta Cámara también, que en la propia Comunidad Autónoma de Cataluña hay posiciones encontradas en torno a ese trasvase puntual y coyuntural a Barcelona.

Sobre el trasvase del Ebro es otro tema, es otra discusión, y sobre eso evidentemente podíamos discutir. En apenas dos minutos y medio que me queda no se puede profundizar mucho acerca de ello.

Por tanto, otra vez más estamos en esta lógica de los debates de confrontación en materia de agua. Nosotros no estamos de acuerdo tampoco en que se lleven a cabo acuerdos de venta de derechos de agua de manera indiscriminada. Habrá que ver caso por caso puntualmente si efectivamente satisface las necesidades hídricas

de la Región de Murcia, y si al mismo tiempo esto sirve y es beneficioso para la comunidad autónoma de origen, que cede esa agua.

Pero también hay que abordar otra serie de cuestiones que son fundamentales, y yo he planteado en más de una ocasión en esta Cámara y nadie me ha respondido. Hay agua en la Región de Murcia que va a otras comunidades autónomas. El agua del acuífero del Altiplano, un agua estratégica, que ha de servir para suministrar agua de boca para los ciudadanos de Jumilla y los ciudadanos de Yecla, preferentemente va a una comunidad autónoma vecina, fundamentalmente a los grandes crecimientos urbanísticos que se han producido como consecuencia del desarrollo turístico. Y agua de la comarca del Guadalentín va a la Comunidad Autónoma vecina de Andalucía. Y, bueno, muchos agricultores lorquinos, totaneros, de Puerto Lumbreras, se plantean la necesidad del agua y quieren agua, y sin embargo ven cómo delante de sus narices pasa el agua hacia la comunidad autónoma vecina. O cómo han sido abundantemente regadas con agua toneladas y toneladas de lechugas en el campo de la Región de Murcia, que no se han recogido, y esa agua ha sido, desde el punto de vista económico, muy mal utilizada, porque el problema, o uno de los problemas de fondo que tienen los regantes, no es tanto la escasez de agua sino la política de comercialización y la política de precios que hay en materia hídrica. Y así podríamos seguir poniendo una gran cantidad de ejemplos como los referidos a los desarrollos urbano-turísticos en la Región de Murcia, riegos de campos de golf, y un largo etcétera.

Por tanto, si queremos hablar de agua y hacerlo de una manera profunda, sosegada, o no sosegada, en forma mitinera, como le gusta al señor Ruiz Vivo, pues hágase en un debate monográfico y zanjemos ya de una vez por todas este peloteo que se produce constantemente en torno al tema del agua.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Señorías:

Bueno, en primer lugar, la intervención del grupo Mixto es congruente: no a todos los trasvases, no al trasvase del Ebro hasta Barcelona; ya dijo que preferían las restricciones. Bueno, es una cuestión... aunque allí efectivamente están en el Gobierno también y allí sí que lo aceptan.

Vamos a ver, en temas de ETA mejor no comenzar, y con comparaciones mejor no comenzar, y, desde luego, yo hoy, por respeto a lo que ha pasado, no voy a contestarle, pero me quedo con la gana de explicarle quién

decía quién y de quién se decían qué cosas.

No debe usted enfadarse tanto por las palabras que yo he dicho en mi intervención anterior. No debe hacerlo así. Yo intento informarme y usted seguro de que también está informado.

Mire, inversiones para beber en los trasvases..., no siempre, no siempre. Doña Cristina Narbona: "Narbona justifica la puesta en marcha de un trasvase del Ebro a Cantabria por la gran afluencia de turistas". Sí, pero aquí condenamos el turismo enseguida. El trasvase Segarra-Garrigues, en Lérida, no es para beber, ¡no es para beber!, y se está haciendo. Es decir, que eso no es así.

¿Que no ha habido trasvases cero para regar en la Región de Murcia? ¡Hombre!, pregúnteselo usted a los regantes: siete. ¿Qué no ha habido trasvases cero ninguno para regar en la Región de Murcia? Siete trasvases cero. No puede usted decir eso, no puede decir eso su señoría.

Y en cuanto a la defensa del Tajo, se lo reitero: su candidato, el suyo, que han presentado por esta comunidad autónoma, no se ha presentado por otra, que se ha presentado por esta región, en este caso por esta provincia, porque las circunscripciones son provinciales, el señor Bermejo, su candidato, que nos tiene que defender, dice: "Defenderé el trasvase Tajo-Segura mientras este sea necesario". Y cuando haya desalación ya no va a ser necesario y ya no lo va a defender. Su candidato, el suyo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, señor Sánchez, un momentito.
Señorías, guarden silencio por favor.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Si eso es defender el trasvase del Tajo..., los regantes y los murcianos lo tienen clarísimo.

Y, finalmente, las posiciones en cuanto al Ebro están clarísimas en el Partido Socialista y en el Partido Popular. Partido Socialista: "Zapatero asegura que no habrá trasvase del Ebro mientras él sea presidente". Mariano Rajoy: "Rajoy se la juega al defender el trasvase del Ebro en Zaragoza". Las posiciones están clarísimas.

El pasado 10 de abril, señorías, el Comité de las Regiones de la Unión Europea aprobó en Bruselas un informe avalando los trasvases como una de las principales soluciones para resolver los déficits hídricos. Ese informe fue avalado, como ustedes saben, por los presidentes de Valencia y de Murcia, Camps y Valcárcel. Y este informe se aprobó con los votos en contra de los representantes socialistas que allí estaban: Cataluña, Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha y Galicia, en una situación realmente esquizofrénica, porque mientras se niegan a aceptar los trasvases como la solución más

lógica para acabar con los problemas por falta de agua, mientras eso se vota así, no se tiene inconveniente en realizar, como hemos dicho, cinco trasvases en varias zonas de España, de los cinco trasvases, además, uno en Castilla-La Mancha, que en Europa vota en contra de los trasvases, y dos en Cataluña, que en Europa vota en contra de los trasvases. Si eso no es esquizofrenia, que venga Dios y lo vea.

No se enfaden, por lo tanto, porque les diga con absoluta claridad que es una desfachatez la que el señor Rodríguez Zapatero tiene al negar que el trasvase del Ebro a Barcelona sea eso, sea un trasvase. Es que es una cosa evidente, porque resulta patético, surrealista, podemos decir lo que queramos, esa negativa del Gobierno a aceptar la realidad del trasvase, intentando encubrirlo distorsionando el lenguaje. Al final todo esto parece un disparate colosal, que lo que sí deja patente, por desgracia, es la insolidaridad, la injusticia, la discriminación y también el abuso de poder de nuestro presidente de España, porque ahora se acepta por su parte trasvasar, o transferir, o transportar, en cañerías o como sea, agua a Cataluña, pero se sigue negándosela a zonas que tanto la necesitan como Cataluña, como puede ser la Comunidad Valencia, Murcia o Almería. Eso es, insisto, esos calificativos que he expresado anteriormente, y hay que decirlo con claridad: un engaño, un agravio, un maltrato para nuestra región, incluso puede ser una indignidad para nuestra región.

Miren ustedes, debería haber un plan hidrológico nacional que comunicara cuencas y distribuyera aguas, que implantara desaladoras y explotara acuíferos, que saneara la red de distribución, que recuperara aguas residuales y previera nuevos métodos de aprovechamiento, distribución y generación de aguas. Sobre todo, que los intereses de todos fuesen respetados, que ninguno pudiese vetar el agua a nadie, porque el agua no es suya sino que es de todos los españoles y debe ser el Estado quien la distribuya en función de las necesidades del territorio para salvaguardar la sostenibilidad ecológica y también para resolver las actividades agrarias, industriales, turísticas y también las vitales. Eso es lo que debería haber si hubiese un presidente del Gobierno que creyese realmente en España, que yo creo que ese es el problema. Pero es que, al margen de eso, haría falta un presidente que no ponga obstáculos a las soluciones. Por ejemplo, los regantes pueden solucionarse ellos mismos los problemas, lo han demostrado con estos intercambios de agua, con estos intercambios de derechos de agua. Pero para que eso se pueda producir, para que puedan haber bancos de agua, hay que dejar que las infraestructuras se hagan. Señorías, hay que dejar, por lo tanto, que ese canal necesario desde el Ebro hasta el Levante se pueda hacer, para que los regantes después se puedan poner de acuerdo incluso con estas transferencias y con estos intercambios de esos derechos de agua, sobre todo cuando ya los gobiernos de Murcia y de Valencia han

expresado la disponibilidad incluso para sufragar las instalaciones, para sufragar las obras, si es que el Gobierno de España dejase, como no lo hace. Si ustedes no lo hacen, al menos dejen que se haga y que así podamos tener también bancos de agua desde el Ebro.

Pero, fíjense, y voy a terminar ya, es todavía más preocupante su actitud, y siento decírselo, pero es que es así, la del Partido Socialista en Murcia. Ustedes, en su día, votaron en contra de la derogación del Plan Hidrológico Nacional. Insisto en que era una ley y cuyas obras se habían iniciado. Esa ley le otorgaba a los murcianos unos derechos desde el río Ebro que solucionarían nuestros problemas. Ustedes votaron en contra de ese derecho, y por lo tanto votaron en contra de los intereses de los murcianos, porque ustedes se sometieron a los intereses de su partido, contentando a sus dirigentes de Madrid, y en la situación actual, después del tema del Ebro a Barcelona, lo que es más triste, ustedes no reaccionan y siguen así, siguen interesados por lo visto en hacer méritos y siguen sujetos a los intereses de sus dirigentes en Madrid, y defendiendo sus intereses, los de su partido y los de sus dirigentes, por encima de los intereses de su región y de sus vecinos, los murcianos y las murcianas.

Nosotros vamos a seguir defendiendo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Sánchez, le ruego concluya.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Señor presidente, termino inmediatamente.

Vamos a seguir defendiendo los intereses de todos los murcianos, y pidiendo y exigiendo, si es necesario, aquello que en justicia nos corresponde, porque los murcianos no somos más que nadie, pero desde luego tampoco somos menos que nadie.

Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación, 34 votos a favor, ninguno en contra, una abstención.

El señor Jara va a utilizar el turno de explicación de voto.

SR. JARA VERA:

Señor presidente, hemos votado que sí a esta moción en coherencia, porque no practicamos la esquizofrenia que al parecer esta mañana sí ha practicado el grupo Popular; en coherencia con lo que votamos en la moción anterior, en coherencia con el voto favorable al

decreto-ley que permitió los bancos de agua, que el Partido Popular no apoyó; y en coherencia con una política de defensa de los trasvases, que siempre ha tenido, efectivamente, el Partido Socialista, porque hay trasvases posibles y trasvases no posibles. Los posibles son los buenos, los no posibles son mentira.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jara.
Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Gracias, señor presidente.

Pues nosotros hemos votado que sí en primer lugar porque la moción era nuestra, pero porque estamos absolutamente convencidos de lo que la moción dice, conforme se ha explicado de forma clarísima.

Todos los murcianos y todas las murcianas, señor presidente, saben que en esta región hay un partido, que es el Partido Popular, que defiende los intereses, en cuanto a los regantes se refiere, y que es el partido del agua en la defensa de esos intereses. Todos los murcianos y las murcianas saben que aquí hay un grupo parlamentario que defiende sus intereses también. Igualmente, todos los murcianos y murcianas saben que hay un Gobierno, el de esta región, que sustenta este grupo parlamentario, que defiende esos intereses generales. Y en esa defensa de esos intereses generales todos los murcianos y todas las murcianas saben que vamos a seguir trabajando y luchando para que ese trasvase que para el Partido Socialista es malo, está entre los malos, sea bueno y sea posible la llegada del agua hasta Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Siguiente punto del orden del día: [Debate y votación de la moción sobre creación de una red de reservas marinas en aguas territoriales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), formulada por el señor Pujante, que tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas, gracias señoría.

Aunque esta moción también tiene relación con el agua, prometo a la Cámara no hablar del trasvase del Ebro, porque de eso no habla la moción, igual que las anteriores mociones tampoco hablaban del trasvase del Ebro, aunque se haya hablado del trasvase del Ebro. Pero yo prometo no hablar del trasvase del Ebro.

En este caso concreto la moción lo que pretende es la creación, tal y como se indica, de una red de reservas

marinas en aguas territoriales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Aunque voy a hacer unas propuestas de modificación, en las que están de acuerdo los intervinientes tanto del grupo parlamentario Popular como del grupo parlamentario Socialista, que mejoran la redacción de la misma y a la que posteriormente me referiré.

Esta moción es consecuencia fundamentalmente de una propuesta que hace poco tiempo hizo tanto Greenpeace como Anse, una propuesta de red de reservas marinas en aguas territoriales de la Región de Murcia, donde justifica y expone pormenorizadamente las razones por las cuales consideran fundamental el establecimiento de esta red de reservas marinas, no sólo por razones de tipo medioambiental sino también por razones de tipo socioeconómico; son múltiples las ventajas que en este sentido se plantean. Y es interesante, además, el conjunto de propuestas a las que hace referencia, y entiendo yo que si la moción es aprobada, como parece ser, pues serán tenidas en cuenta por el consejero de Medio Ambiente las propuestas que se hacen, por lo menos tenidas en cuenta a efectos de estudio de las mismas.

Bien, las modificaciones a las que he hecho referencia son las siguientes:

“La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inicie los trabajos para la realización de un estudio -y ahora se introduciría una primera modificación- basado en sólidos criterios científicos de índole tanto ecológica como socioeconómica”.

Y luego, la otra modificación hace referencia a que en lugar de utilizar la denominación “red de reservas marinas”, sería más preciso utilizar el término “áreas marinas protegidas”. El propio consejero, en recientes declaraciones, ya hacía referencia además a esa denominación de “áreas marinas protegidas”, que han de contemplarse en el marco de los instrumentos de ordenación y gestión de la Red Natura 2000, de espacios de litoral sumergido de la Región de Murcia. Esas serían las modificaciones que tanto un grupo como otro me han señalado que eran oportunas, y que consideraban que mejoraban el texto y por tanto las aceptaban como tales.

Las razones, repito, vienen pormenorizadas en el propio documento de Greenpeace y de Anse, y se hace referencia, fundamentalmente, a reconducir la situación perjudicial que, como consecuencia de la actividad humana, está generándose en el litoral de toda la cuenca mediterránea y en toda la zona del litoral de la Región de Murcia, sobre pesca, construcción masiva en primera línea de playa, alteración de cauces y ramblas, contaminación, cambio climático, etcétera, son situaciones que evidentemente son perjudiciales.

Y la red de reservas marinas ya se ha demostrado en otras regiones de la cuenca mediterránea su gran utilidad, no sólo para la conservación de plantas, animales, hábitats marinos, sino también para lograr la sostenibili-

dad de las pesquerías que se encuentran fuera de los límites de reserva. Por tanto, para una actividad económica tan importante como es la pesca tiene una función importante, y también la tiene, qué duda cabe, para el propio turismo, como en otra moción se ha señalado. Las actividades relacionadas con el ocio y otros usos del medio marino, pues no es lo mismo tener un entorno conservado que un entorno afectado por esa actividad o sobreactividad humana, que resulta de todo punto perjudicial.

Por tanto, yo no quiero insistir más, porque creo que está suficientemente planteado en la propuesta que hacen tanto ANSE como Greenpeace, y con esto termino la exposición de mi moción.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra la señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar decir la posición del grupo parlamentario Socialista, manifestar la posición de apoyo a esta iniciativa, a esta moción planteada por el grupo parlamentario Mixto, Izquierda Unida, y a las modificaciones que, como ya le he dicho al diputado, aceptaba mi grupo parlamentario.

Las reservas marinas, o áreas marinas protegidas, como las hemos llamado ahora, son figuras de protección pesquera, mediante las cuales se regulan los usos y las explotaciones del medio marino, con el objetivo de incrementar la regeneración natural de los recursos y conservar los ecosistemas más representativos. Dentro del ámbito de las reservas existen toda una serie de limitaciones de actividades, así como zonas de protección especial, en donde se restringe totalmente la actividad extractiva. Por tanto, las reservas marinas son, además de figuras de protección de ecosistemas y especies, instrumentos de gestión pesquera que permiten una explotación sostenible de los recursos.

En nuestra región, a pesar de tener una gran diversidad marina en la mayor parte de sus costas, solamente contamos con una reserva marina, la de Cabo de Palos e Islas Hormigas, a pesar de que en varias ocasiones se ha instado desde esta Cámara, desde el año 2000 y luego en el año 2001, con distintas iniciativas aprobadas por el grupo mayoritario, con transacciones, para la realización de una reserva marina, o para la aprobación de una reserva marina en el área de Cabo Tiñoso-La Azohía. Esas iniciativas, que quedaron ahí dormidas, no se han vuelto a retomar, y desde mi grupo parlamentario anunciamos que vamos a presentar una interpelación al respecto.

El efecto de una red de reservas marinas se manifiesta por una recuperación significativa de los caladeros en los que está inserta, por efecto de la dispersión de las especies, cuya reproducción se ha protegido en la misma. Una red de reservas marinas o de áreas marinas protegidas le permitiría a esta región conocer perfectamente y cuantificar la reserva y diversidad biológica, el valor cultural, el valor socioeconómico, las amenazas, la sobrepesca, la contaminación y la pérdida de hábitats de nuestra geografía costera.

¿Por qué necesitamos una red de reservas marinas? La gestión pesquera la verdad es que necesita nuevas herramientas para la sostenibilidad de las pesquerías. Por otro lado, los impactos humanos han crecido rápidamente en las últimas décadas. Prácticamente todos los fondos marinos a menos de mil metros están explotados comercialmente. La pesca ha transformado los ecosistemas marinos, y las reservas marinas ocupan menos de un 1% de la superficie marina y en muchos casos no son respetadas.

Debemos esperar durante un tiempo para observar los efectos posibles de estas reservas marinas. En reservas respetadas se produce un rápido aumento en abundancia, tamaño, promedio del cuerpo y biomasa de las especies explotadas. Los *stock* de muchas especies explotadas se incrementan de 2 a 4 veces en cinco años. La exportación de biomasa es significativa en los primeros cinco años.

Por otro lado, debemos destacar y establecer una relación importante entre el turismo y las reservas marinas, como ya ha señalado también el portavoz de Izquierda Unida. Una red de áreas protegidas sería, sin duda, un potencial atractivo turístico para nuestra región, que pretende en gran parte vivir del sector turístico.

Las reservas marinas pueden ser atractivas para los turistas. El turismo puede ser un recurso muy importante de las reservas, ayudando a financiar su gestión y ofreciendo empleo alternativo a los pescadores y otras personas. Habría que planificar, por supuesto, previamente el desarrollo turístico, incluyendo navegación y buceo deportivo.

Lo cierto es que nuestra región cuenta con unas maravillosas costas y con unos maravillosos fondos marinos, que los que vivimos en la costa quizá los apreciamos más, porque o bien hemos tenido la oportunidad de disfrutar de ellos o bien estamos más sensibilizados por la cercanía a la que estamos.

Las reservas marinas que podrían proponerse serían: la reserva marina de Isla Grosa, Calblanque-Cabo de Palos, Cabo Tiñoso, Calnegre-Cabo Cope, Isla del Fraile, Bahía de Águilas...

Estas áreas marinas protegidas serían sin duda un atractivo turístico para todas estas zonas, y sobre todo un patrimonio natural, no sólo para nosotros sino para las generaciones futuras y para el resto del mundo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Por el grupo Popular, tiene la palabra don Víctor Martínez.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Buenos días.

Señorías, hace tan sólo tres semanas que debatíamos en esta Cámara una moción muy similar, y ya en aquel entonces el grupo Popular votaba a favor de dicha moción, al igual que lo va a hacer esta mañana y al igual que lo va a hacer a favor de esas modificaciones que el señor Pujante ha enunciado aquí. Pero, señor Pujante, esas modificaciones caen por su propio peso, es decir, que esos criterios científicos, esos criterios socioeconómicos, sean determinantes a la hora de decidir qué áreas marinas son aptas y qué áreas marinas no son aptas para ostentar esta catalogación, es obvio que, por parte de la Consejería y por parte de todos los equipos que trabajan en la Administración regional, son criterios tenidos en cuenta de manera fundamental.

Y respecto al futuro que usted planteaba, cuando hablaba de esa costa y de esa construcción masiva, yo voy a intentar hacerle ver que el futuro no es tan negro y que la situación de la Región de Murcia no es tan oscura como usted la pinta, más bien es al contrario, más bien predomina más el rojo, el azul y el verde precisamente de toda esa pradera de posidonia y de toda esa franja litoral costera tan extraordinaria y tan envidiada que tenemos en la Región de Murcia. Y entre muchas de las cosas que ha mencionado como perjudiciales no habla usted de la incidencia que pueden tener las desaladoras, con esos vertidos de salmuera, que, evidentemente, también son negativos y perjudiciales para la posidonia oceánica.

Yo le daré datos sobre las zonas protegidas, las zonas costeras protegidas que tenemos en la Región de Murcia, y se las compararé con otras comunidades autónomas. Mire, en la Región de Murcia, sometidas a algún régimen de protección tenemos diez zonas, Cataluña tiene trece, Andalucía tiene catorce. Evidentemente, es una muestra de que a la Región de Murcia sí le importan estas protecciones, porque, como comprenderá, en comparación con otras regiones limítrofes, como es la andaluza, u otra, como Cataluña, pues, evidentemente y proporcionalmente, aquí sí que no hay color.

Yo estoy seguro de que algún día usted saldrá aquí y hablará de que el Partido Popular ha hecho algo bien, y seguro que también hablará de los convenios internacionales, los cuales regulan las diferentes figuras de protección a las que se somete nuestro litoral murciano. convenios como el de Ramsar, donde encontramos al Mar Menor, convenios como el de las zonas ZEPIM, zonas de especial protección de interés para el Medite-

rráneo, en donde vemos también aquí al Mar Menor; o las zonas LIC, en donde le recuerdo que, aprobado por el Gobierno de Ramón Luis Valcárcel, en el año 2001, el litoral sumergido de la Región de Murcia, que engloba toda la costa litoral y mar adentro, desde El Mojón, de San Pedro del Pinatar, a Cabo Negrete, en Cartagena, es el LIC marino más grande de España y el quinto más grande de Europa. Y dicen que a buen entendedor pocas palabras bastan, y con esto probablemente sería suficiente para que usted viera el interés del Gobierno de Ramón Luis Valcárcel y del Partido Popular por este medio marino. Pero, bueno, como de áreas marinas hablamos, el pasado 16 de julio de 2007, ya se lo comentaba anteriormente, el señor Mercader se adelantaba a la moción que hoy presenta el grupo Mixto, Izquierda Unida, y anunciaba la creación de tres áreas marinas protegidas. De ahí ese cambio en la denominación, cosa que a nosotros nos parece muy apropiada, y hablaba del Mar Menor, el cual ya está sujeto a varias figuras de protección, hablaba de la franja litoral costera situada frente a La Manga y hablaba también de la pradera de posidonia situada frente a Calblanque.

Del mismo modo, señalar que ya se está trabajando en la declaración de Calblanque, del parque natural de Calblanque, como reserva de la biosfera por parte de la UNESCO, con todas las consecuencias que de ello derivan, y al cual espero que usted y su grupo se sumen, en aras de obtener un enorme consenso para que Calblanque pueda obtener tal denominación. También se trabaja en la franja litoral que va desde Cartagena a Cabo de Palos, y se está terminando un estudio cartográfico de fondos marinos que se está elaborando y que permitirá dictaminar si existen o no existen más áreas susceptibles de ostentar esta catalogación.

Y, señora Moreno, habla de que ustedes han hecho varias iniciativas en esta Cámara; pero dicen que predicar no es dar trigo, y resulta que a nivel nacional, y le hablo de los datos de los últimos cuatro años, en España tan sólo hay protegido un 1% de nuestro litoral marino, según indica un informe de Océana, en colaboración con el Ministerio y con la obra social de Caja Madrid.

Yo no me extenderé más. Ya le anuncio, como le decía anteriormente, el apoyo de nuestro grupo, y no sólo el apoyo sino el trabajo diario para que esta moción se cumpla y se ejecute cuanto antes, pero me gustaría decirle que no sea usted tan negativo cuando habla de nuestro litoral murciano, que hable más de las bondades, tal como hace el diario "El País", un periódico que no es susceptible de apoyar al Gobierno que hoy sustenta al Consejo y al presidente de esta Comunidad Autónoma, y el cual decía en su reportaje "El Viajero", el pasado 27 de octubre de 2007, lo siguiente. Decía "El País": "La costa murciana está menos degradada por el ladrillo que otras zonas del Mediterráneo español. Así es la costa que abarca desde Cabo de Palos a Águilas: parajes solitarios de calas nudistas y atardeceres sangrientos, de brea y

sal". Continuaba diciendo también que "El sol apacible de la mañana murciana ayuda a componer una escena marina casi perfecta, sin un solo edificio ni intervención humana que lo desmerezca". Esto lo dice el diario "El País". Yo les animo a que sigan en esta línea y que vendan más las bondades de nuestra Región de Murcia, que son muchas, y mejor nos irá a todos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bien, agradezco a los dos grupos parlamentarios el apoyo a esta moción.

Y algunas consideraciones sobre la intervención que se ha producido. He procurado ser lo más descriptivo posible en la moción y lo menos crítico posible, entre otras razones porque el objeto de la moción lo que pretende es sacar algo positivo para la Región de Murcia, pero lo obvio es obvio y no se puede eliminar de ninguna de las formas. Quiero decir, la acción humana, sea en la Región de Murcia, sea en Andalucía, sea en la Comunidad Valenciana, sea en la Comunidad Catalana, en la que sea, tiene unos efectos que pueden ser más o menos perjudiciales, en función de la mayor o menor sostenibilidad que se pueda plantear sobre la misma. Pero lo que sí que es cierto es que ha habido una serie de acciones y actuaciones que han resultado perjudiciales.

Hombre, vender aquí las bondades... Yo no he venido aquí ni a ser excesivamente crítico, porque para eso ya habrá su momento, cuando venga a comparecer el consejero Mercader podremos hablar pormenorizadamente sobre la situación del litoral de la Región de Murcia. No he querido serlo, entonces me sorprende que así haya sido interpretado por su señoría, porque, vamos a ver, si le preguntamos a los vecinos de Los Urrutias en qué condiciones estaba el mar el verano pasado, dudo mucho que hagan esa calificación idílica a la que usted ha hecho referencia, mostrando lo que decía "El País". Y le recuerdo una cosa, usted lo ha leído muy bien, "El País" o el artículo en el que usted hace mención a "El País", que no es un medio de comunicación, tendrá más o menos interés y habrá que tenerlo más o menos en cuenta, pero no es en modo alguno un referente científico a tener en cuenta; el referente científico será un informe científico, un estudio científico, pero no un medio de comunicación. En cualquier caso, el criterio de autoridad también, en cierto modo, se les concede a los medios de comunicación, y en este caso a "El País" hay que concederle cierta autoridad en este sentido.

Ha dicho que es la menos degradada o de las menos degradadas, o la menos... no sé si la menos o de las

menos degradadas. Bien, pero eso no significa que no tenga un grado de degradación, y el hecho de que tenga un menor grado de degradación que otras comunidades autónomas no tiene por qué necesariamente interpretarse como fruto de la acción del Gobierno de la Región de Murcia, sino como fruto de que el desarrollismo en la Región de Murcia, el desarrollismo en materia turística, ha sido bastante más tardío que en otras costas del Mediterráneo, y eso lo sabe usted perfectamente y eso lo dicen todos los informes que hay al respecto. Por eso la Marina de Cope se encuentra en una situación de una gran sostenibilidad hasta ahora, evidentemente, hasta que se haga esa monstruosidad que hay prevista, pero mientras tanto, claro, evidentemente, porque no ha dado tiempo a que esa situación se lleve a cabo.

¿Las desaladoras son perjudiciales? Sí, efectivamente, si tiene usted razón, yo lo reconozco y lo he dicho públicamente, las desaladoras tienen un efecto que habrá que minorar en la medida de todo lo posible.

Bien, yo no quiero insistir en la cuestión, porque ya le repito que simplemente he hecho una descripción objetiva. ¿Hay degradación en el litoral de la Región de Murcia? La hay. Y yo no voy a entrar en si más, menos... la hay y habrá que tomar las medidas oportunas para que esa situación... Además, si no, le reto a usted a hacer una encuesta en toda la zona, en todo el entorno del Mar Menor, y vamos a ver en qué situación dicen los ciudadanos que se encuentra todo ese entorno, y dudo mucho de que la respuesta sea en este sentido muy satisfactoria.

Terminar agradeciendo tanto el apoyo a la moción como las aportaciones. Las aportaciones que yo he hecho son aportaciones que grupos ecologistas me han hecho llegar, tanto de Greenpeace como de ANSE, como del departamento de Biología de la Universidad de Murcia, y en ese sentido van. Si son redundantes o no..., bueno, si refuerzan lo obvio, pues bienvenidas sean, y ese es el sentido que pretendían las aportaciones, mejorar la moción.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señorías, el texto que se va a someter a votación ha sufrido alguna modificación en relación con el inicial. Como ningún grupo ha presentado enmienda, habrá de quedar entendido por toda la Cámara que se trata de modificaciones, digamos, terminológicas, de estilo, que no afectan al fondo de la moción, y en ese valor entendido se somete a votación el texto que ha defendido el señor Pujante. Votos a favor. Gracias, señorías. La moción ha sido aprobada por unanimidad.

Se suspende la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X